



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Hola. Buenos días a todos los que nos acompañan en esta transmisión. Bienvenidos a esta Sesión Pública de la Comisión Permanente que celebra la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, de este lunes 11 de mayo de 2020. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Muy buenos días a todos y a todas. Con gusto Presidenta. (Pasa lista de asistencia) Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada Secretaria. Con la asistencia de... con la asistencia virtual de ocho Diputadas y Diputados hay Quórum y se abre la Sesión Pública de la Comisión Permanente, a las doce horas con seis minutos. Esta Presidencia da cuenta... esta Presidencia pone a su consideración retirar el Punto Veintitrés del Orden del Día e incluir el Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que reactive el Programa Tres por Uno para migrantes, entre otros resolutivos. En términos del artículo 162 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, está a su consideración de retirar este Punto que lo pide el Diputado Nibardo Sánchez Hernández. Quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo.

(Efectuado).

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: ¡Perdón! ¡Perdón!...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada, es que... ¿puedo hacer uso de la palabra?

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí. Adelante Diputada.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: En el Punto número Veintitrés de la Orden del Día, en el proyecto que se nos mandó, es la lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Javier Casique, no el Diputado Nibardo.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No, la... es correcto Diputada. Lo que estoy sometiendo a su consideración de retirar el Punto Veintitrés del Orden del Día e incluir el Punto de Acuerdo, esta petición es del Diputado Nibardo Hernández, sacar el Veintitrés e incluir en el número Veintitrés este Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que reactive el Programa Tres por Uno para Migrantes, entre otros resolutivos. Quienes estén por la afirmativa de retirar el Punto Veintitrés e incluir en ese lugar el Acuerdo, favor de levantar la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se aprueba el cambio del Punto Veintitrés del Orden del Día. Esta Presidencia da cuenta del Oficio que presenta la Diputada Tonantzin Fernández Díaz, Presidenta de la Comisión de Bienestar, por el que solicita incluir como Punto número Cinco de esta Sesión, el Acuerdo por el que se exhorta a los 217 Ayuntamientos, a efecto de diseñar y elaborar un plan estratégico integral, para atender propagación del virus COVID-



“2020, Año de Venustiano Carranza”

19, entre otros, quienes estén por la afirmativa de incluirlo en el Punto número Cinco, favor de manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobado y se recorren los Puntos. En virtud de que el Orden del Día fue enviado a sus correos institucionales, solicito la dispensa de la misma. Quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobado.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Diputada una...
Presidenta una moción.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado Raúl Espinosa.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Primero que nada, saludar a todos muy buenos días a quienes... Diputadas y Diputados y comentar que en el Orden del Día que nos fue enviado a nuestros correos institucionales, venía mal un Punto de Acuerdo que se trabajó en la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social. Nada más comentar que ya fue... porque yo lo estuve leyendo y lo comentamos en mi equipo de trabajo, se le hizo llegar a la Secretaría y ya lo corrigieron en la Orden del Día nueva, porque no venían las modificaciones y la proposición reformativa que su servidor y junto con el Diputado Kuri, trabajamos en esa Comisión, junto con la Diputada Lupita, de Atlixco y que... Lupita Muciño, y que, bueno, nada más comentar que ya está subsanado, pero para que se tome en cuenta que el Orden del Día que nos fue enviado a nuestros correos, venía mal es el... el Punto de Acuerdo precisamente el número Cuatro. Nada más para que quede en récord... para que quede asentado en las Actas Presidenta. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Raúl Espinosa, se toma nota y se toma en consideración para que...
Gracias.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Me permite la palabra Diputada Presidenta, respecto al mismo tema.

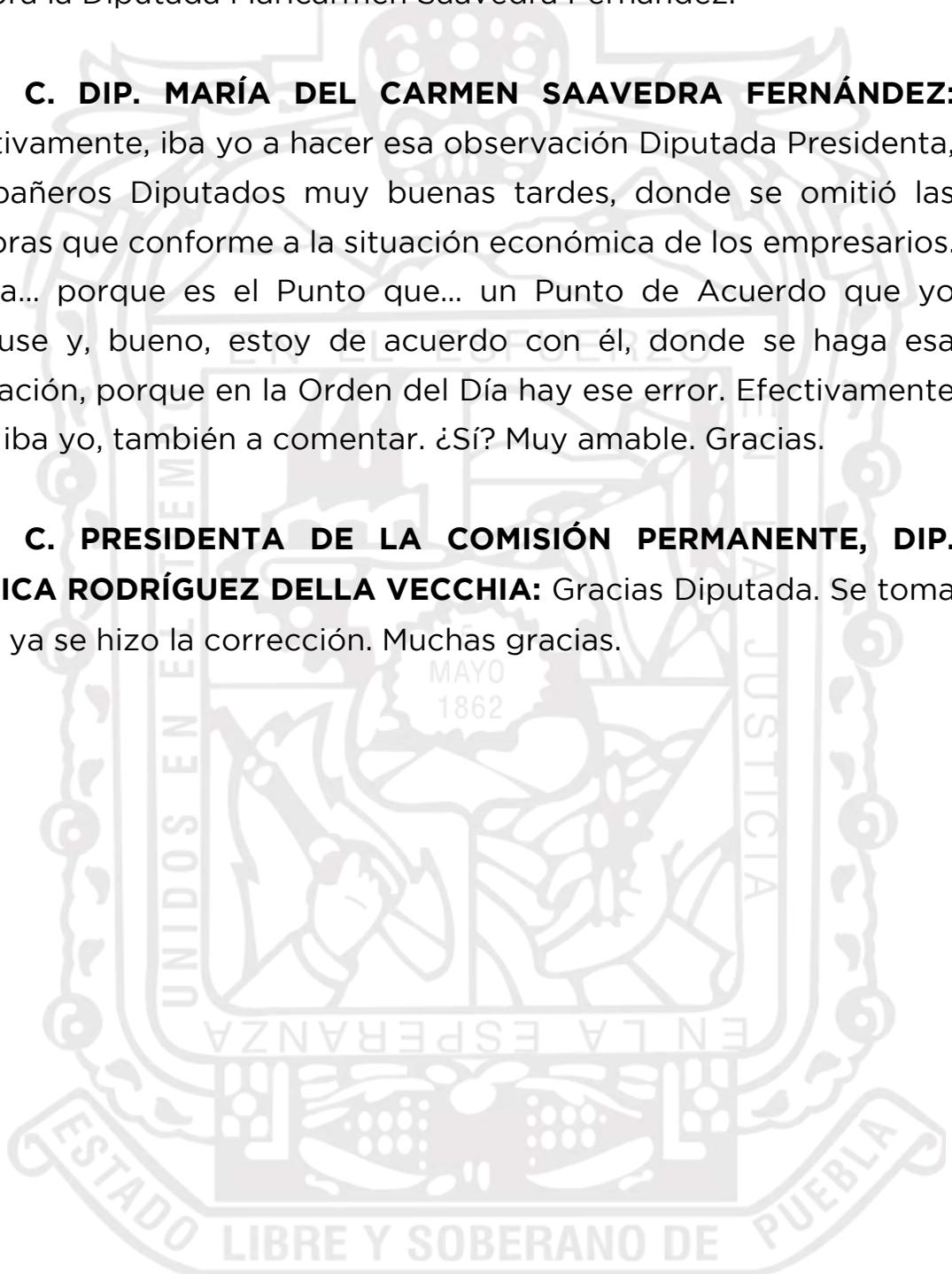


“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante. Tiene el uso de la palabra la Diputada Maricarmen Saavedra Fernández.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Efectivamente, iba yo a hacer esa observación Diputada Presidenta, compañeros Diputados muy buenas tardes, donde se omitió las palabras que conforme a la situación económica de los empresarios. O sea... porque es el Punto que... un Punto de Acuerdo que yo propuse y, bueno, estoy de acuerdo con él, donde se haga esa aclaración, porque en la Orden del Día hay ese error. Efectivamente se lo iba yo, también a comentar. ¿Sí? Muy amable. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Se toma nota, ya se hizo la corrección. Muchas gracias.





“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Por lo que respecta al Punto Uno del Orden del Día, está a consideración dispensar la lectura del Acta de la Sesión Pública de Comisión Permanente celebrada el 6 de mayo del año 2020 para aprobación en su caso, en virtud de que fue enviada a sus correos institucionales. Pido a servicios técnicos que asista al Diputado Nibardo, que me está solicitando ayuda, porque no puede entrar a la conferencia. Gracias. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a las y los Diputados. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobado. Se dispensan las lecturas. En términos de lo dispuesto por la fracción IV del artículo 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo que establece que “las Actas contendrán una redacción sucinta y un extracto de las discusiones”, está a discusión. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación



“2020, Año de Venustiano Carranza”

económica, se consulta a los Diputados si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobada el Acta.





“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Por lo que respecta al Punto Dos del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se da cuenta y se turnan lo Ocurso Ciudadanos, los de las autoridades Estatales y Municipales, de la siguiente manera: Oficio SG/SDP/DGDP040/2020, del Director General de Desarrollo Político del Gobierno del Estado, por el que remite el Ocurso del Ciudadano Emigdio Domínguez Cruz, mediante el cual solicita revisar la Ley del Impuesto Predial para el Municipio de Puebla, a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. Oficio SMADSOT-DGT-1.5-0032-2020, de la Directora de Planeación y Geomática de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno de Puebla, por el que solicita información respecto del Presupuesto de Egresos 2020, a la Comisión de Presupuesto y Crédito Público. Y, el Oficio OACNUDH/REP 093/2020, del Representante ahí en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, por el que esgrime sus consideraciones de la Iniciativa que reforma los artículos 165 y 213 del Código Penal del Estado, a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Tres del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que exhortan respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública para que en ámbito de sus atribuciones realice convenio de colaboración con la Secretaría de Trabajo, para fortalecer los programas de capacitación e integración laboral para las personas reclusas en los centros de reinserción social en nuestra entidad y se desarrollen las políticas públicas adecuados para brindarles apoyos económicos. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Comisión Permanente, dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobado. Con



“2020, Año de Venustiano Carranza”

fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer el uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí solicité la palabra Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante Diputado José Juan Espinosa.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada. Quiero compartir a quienes nos hacen favor de seguir esta Sesión virtual, que el espíritu de este Punto de Acuerdo pues es, capacitar y brindar oportunidades laborales a quienes se encuentran reclusos en los diferentes CERESOS de nuestra Entidad. Recordemos que hay dos CERESOS que al 100 por ciento son administrados por el Gobierno del Estado, el de San Miguel y el de Tepexi, pero el resto de los CERESOS al interior del Estado, lamentablemente en Puebla, se sigue teniendo un esquema donde muchos de ellos, si no es que la mayor parte de ellos, a excepción del CERESO de Tehuacán, se encuentran instalados en edificios públicos municipales, que inclusive fueron construidos con otra naturaleza. Desde el CERESO por ejemplo, de Huejotzingo, que es lamentable que se encuentre a un costado de la Presidencia Municipal, creo que la barda del CERESO colinda con la barda de quien ocupe, o quien ocupa la Presidencia Municipal de Huejotzingo y lo mismo sucede en otros CERESOS, como por ejemplo en Atlixco, que a partir del sismo del 19 de septiembre, de hace dos años, fue... fueron reubicados los internos,



“2020, Año de Venustiano Carranza”

a diferentes CERESOS regionales, pero también el CERESO de Atlixco se encuentra a un costado de la Presidencia Municipal, en ese zócalo tan bonito, tan atractivo turísticamente, se encuentran estas instalaciones y lo mismo sucede por ejemplo en San Pedro Cholula, donde lo que fue un hospital en el centro de la Ciudad, también se acondicionó como Centro de Reinserción o Readaptación Social, por lo que el objetivo de este Punto de Acuerdo lamentablemente pierde vigencia, cuando ni siquiera las instalaciones de los Centros Regionales, cuentan con espacios para poder tener talleres y poder emprender algunas actividades de tipo laboral. También me preocupa que siendo hoy la prioridad de todos los órdenes de gobierno, la salud pública y la prevención en el número de contagios y personas que fallecen por este COVID-19, este coronavirus, aquí la Comisión Permanente saca un Punto de Acuerdo que persigue o que tiene el objetivo de que se pongan a trabajar los internos, cuando la prioridad de los Representantes Populares tendría que ser, garantizar las medidas que eviten el hacinamiento en el que se encuentra todos los CERESOS del Estado de Puebla, a excepción del CERESO DE Tepexi y de San Miguel, porque hoy es una realidad que en la mayoría de los CERESOS regionales, hay sobrepoblación, por lo que hay hombres y mujeres que corren el riesgo de contagiarse de COVID-19, además de que en las tradicionales ruedas de prensa que está dando a conocer o que está llevando a cabo el Gobernador Barbosa, han venido negando la existencia de casos al interior de CERESOS regionales, cuando el de la voz, ha tenido por conocimiento que en por lo menos tres CERESOS de los 17 que son en todo el Estado de Puebla, se han registrado incluso custodios que han dado positivo a las pruebas de COVID-19. Creo que el objetivo de este Punto de Acuerdo, tendría que ser y por eso propongo que se adicione, además del texto ya leído, que se adicione la obligación que tiene la Dirección General de Centros de Readaptación del Estado de Puebla, que es una Dirección que depende la Secretaría de Seguridad Pública, para que a la brevedad se lleven a cabo las acciones que eviten la propagación de COVID-19 en todos los



“2020, Año de Venustiano Carranza”

CERERSOS que se encuentran en el territorio de nuestro Estado. En ese sentido le solicito Presidenta, se incluya esta adición al Punto de Acuerdo ya citado con antelación, con el objetivo de que no nos quedemos en... tan limitados en un tema laboral, cuando hoy la prioridad de los órdenes de gobierno y niveles de gobierno, debe de ser precisamente atender todo lo que está vinculado directamente con esta pandemia. En ese sentido le pido Presidenta que proponga a los integrantes la adición, para que, en los términos ya planteados, se tomen acciones que eviten la propagación de COVID-19 en los Centros Regionales de Readaptación o Reinserción Social. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Les pido por favor a los... a los técnicos que están... tecnologías de la información, que no silencien mi micrófono, que entiendo que los... para el orden tienen que silenciar los micrófonos de los demás Diputados, esto por una cuestión de orden y de poder darle el uso de la palabra, pero les pido que el mío no lo silencien por favor. Diputado José Juan Espinosa, ¿nos podría leer exactamente el texto que desea adicionar, para que lo someta a la consideración de los Diputados por favor?

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ¿Bueno...? ¿Ahí me escuchan? Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ya Diputado José Juan Espinosa. adelante.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Nos tenían desactivados los micrófonos.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado, es correcto, se desactivan los micrófonos para que yo dé el uso de la palabra y tener orden. Pero por favor le pido a Tecnologías de la Información, que estén muy atentos de las intervenciones, para abrir el micrófono para cuando yo se los solicite de manera inmediata. Por favor.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ¡Okay! Diputada mi propuesta es adicionar al Punto de Acuerdo ya leído, el siguiente texto. Se exhorta a la Dirección General de CERESOS del Gobierno del Estado de Puebla, para que, en el marco de sus atribuciones, se apliquen medidas que permitan evitar contagios por COVID-19, tanto en la población penitenciaria, como en el personal de custodios a cargo de los mismos. En esos términos es mi propuesta Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. En términos del artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, está a su consideración la proposición reformativa presentada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con dos votos a favor y... ¿Por la abstención?



“2020, Año de Venustiano Carranza”

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Cinco en contra, se desecha la propuesta reformativa. ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II, 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicito a la Secretaría, proceda a pasar lista y recoger la votación nominal en todos sus términos, del Acuerdo antes referido. Adelante Diputada.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Con gusto Presidenta. (Pasa lista, recoge la votación...)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Está apagado el Micrófono de la Diputada Vianey. Le pido a Tecnologías de la Información que estén al pendiente de las participaciones de los Diputados, para que tengan su micrófono encendido. Gracias.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: (Continúa con el pase de lista y recogiendo la votación e informa a la Presidenta del resultado). Es cuanto Presidenta. Parece que hay un problema con el Diputado Nibardo que no nos escucha.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Nibardo, podría alzar su mano, para saber. ¿su voto es a favor?



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Sobre que es... sobre que estamos hablando.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Estamos hablando sobre Acuerdo que presenta... es un Acuerdo que presenta la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social, para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública para que realice un convenio de colaboración con la Secretaría del Trabajo, para fortalecer programas de capacitación e integración laboral para las personas recluidas en los Centros de Reinserción Social Diputado, que usted presentó.

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: A favor.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. El resultado de la votación es el siguiente: nueve votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cuatro del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que exhortan respetuosamente al Titular de la Secretaría de Trabajo del Gobierno del Estado, para que vigile que en las empresas y centros de trabajo se respeten los derechos laborales de las y los trabajadores, así como cubrir total o parcialmente su sueldo conforme a la situación económica de la empresa y no sean realizados despidos injustificados y, en caso de que ello ocurra, se les brinde, a través de medios electrónicos o vía telefónica, la asistencia jurídica correspondiente. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Comisión Permanente, dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer el uso de la palabra, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Diputada Maricarmen Saavedra, Raúl Espinosa, Gerardo Islas, Carlos Morales, José Juan Espinosa y una servidora. En la primera ronda ya tenemos seis oradores. Adelante Diputada María del Carmen Saavedra.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Muchas gracias. Muy buenas tardes. Con el permiso de la Presidenta de la Comisión Permanente. Saludo a mis compañeras Diputadas y Diputados, a los medios de comunicación y al público que nos sigue por redes sociales en esta Sesión virtual; a las Áreas Jurídica, Tecnología y Técnica, que nos acompañan hoy. Es evidente que en todo el mundo, ante la epidemia que se vive por el coronavirus, miles de empresas de todas las magnitudes y ramas, han bajado su producción, han dejado de trabajar en sus centros de trabajo y ahora lo hacen a distancia o han tenido que verse en la necesidad de cerrar sus puertas, por no considerarse un objeto empresarial, como una actividad esencial. Ante este panorama tan adverso y complicado, necesitamos unir esfuerzos todos los mexicanos, debido a que, en la medida en la que se lleve a cabo una reactivación económica exitosa, una vez que termine la pandemia con COVID-19, los empresarios podrán recuperarse de estos meses difíciles y, en consecuencia, también se podrán preservar los envíos de miles de mexicanos y poblanos. Debemos entender que en el momento que estamos viviendo es una pandemia, en la que todos estamos inmersos y en la que el éxito de unos es el éxito de todos. Por ello, reconozco el gran esfuerzo que están haciendo los empresarios, por seguir apoyando



“2020, Año de Venustiano Carranza”

a sus trabajadores, incluso con ganancias menores o sin ganancias, se han ajustado el cinturón y como lo expresaron la semana pasada, los Presidentes de las diversas Cámaras Empresariales de nuestro Estado, en la Sesión de la Comisión de Desarrollo Económico de este Congreso, para la gran mayoría su prioridad ha sido el pago de los sueldos de las y los trabajadores, dado que reconocen que ésta es la única manera en la que la economía de los poblanos y de nuestro Estado, podrá seguir fluyendo. Por ende, le agradezco a los Diputados integrantes de la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social y a su Presidenta, la Diputada Lupita Muciño, por aprobar en Comisión este Acuerdo y a su vez, abonar con modificaciones que retroalimentaron este exhorto, con el fin de lograr un equilibrio justo entre el papel que desarrollan los empresarios y los trabajadores. Por lo que les solicito, puedan votar nuevamente a favor del mismo, debido a que es muy importante... el sector empresarial y la estabilidad laboral. No olvidemos que en este momento la salud es lo más importante, pero también el empleo de los trabajadores y el esfuerzo realizado por los empresarios es fundamental para sacar adelante a nuestro País y a nuestro Estado. Es cuanto. Muchas gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada Maricarmen Saavedra. Tiene el uso de la palabra el Diputado Raúl Espinosa Martínez.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Presidenta. solamente... bueno, nuevamente saludar a todos mis compañeras, compañeros Diputados, quienes nos siguen también, a través de los medios digitales que tenemos hoy a nuestra disposición y bueno, comentar en este Punto de Acuerdo que lo trabajamos la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social y efectivamente es un punto muy importante, para que se respeten los derechos laborales de las y los trabajadores; pero asimismo también comentar que si



“2020, Año de Venustiano Carranza”

bien el Punto de Acuerdo original, presentado por mi compañera Diputada que me antecedió en el uso de la voz, Maricarmen Saavedra, lo complementamos porque actualmente sabemos la difícil situación que viven los empresarios; la difícil situación que se vive en el país y por eso es que nosotros hicimos una proposición reformativa dentro de esta Comisión de Trabajo, para que se pusiera ahí que solamente en la medida de las posibilidades; es decir, no al 100 por ciento de su sueldo, porque sabemos la difícil situación y quiero hacer hincapié precisamente en el tema que escribimos actualmente quienes viven precisamente, en las pequeñas PYMES, MYPIMES, los pequeños empresarios, aquellos que van al día y que han visto disminuida su actividad, debido a la pandemia, que el pronóstico no es bueno, no es halagador, lo sabemos; las proyecciones del PIB en este año 2020, son totalmente negativos, de acuerdo a diversas calificadoras y pronósticos hechos incluso por el Banco de México y se ve como la peor caída en México en el PIB desde 1932. Por lo cual queremos hacer hincapié en que las medidas también que se tomaron, a raíz del día 5 de abril, en el que el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, presentó un Plan de Reactivación, se puede decir, pero que muchos empresarios lo sabemos, no quedaron conformes debido a que no se está realmente impulsando a los más de 4 millones de empresas formales e informales, MYPIMES y que conllevan a 15 millones formales de empleos, en el cual, pues bueno, incluso la... el Consejo Coordinador Empresarial a nivel nacional, hizo ya 68 propuestas para ir reactivando la economía, simplemente si vemos que el Plan presentado por el Presidente, es solamente del 0.3, porcentaje que del PIB, mientras que en Argentina es del 1.5; Brasil es del 2.2; no se diga en Perú que es del 12 por ciento y algo similar en Chile sucedió. Pero bueno, ese... ese es un tema en que la política fiscal también se está... lo está reventando ... tema y no se están dando los apoyos necesarios, por la cual las empresas y los empresarios, van a sufrir este gran embate, debido a la falta de actividad económica, sabemos que hay un tema prioritario que es la salud efectivamente; pero



“2020, Año de Venustiano Carranza”

debemos de pensar también en la reactivación económica, por eso es que lo estamos viendo desde estos dos puntos de vista y nosotros estamos a favor, a favor con esta modificación que es hizo y que lo hicimos y que en su momento lo señalamos al inicio de esta... de esta Sesión, para que quedara como en la medida de las posibilidades de los empresarios, a cubrir los sueldos y no se diga los despidos injustificados que estamos bien preocupados por los que ha habido en el Estado de Puebla, por lo cual nosotros estamos a favor, pero también siempre comentando la falta de un plan de reactivación económica, de parte del Gobierno Federal. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Raúl Espinosa. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Gerardo Islas. Antes, nada más permítame Diputado comentar que nos acompañan: Diputado Armando, la Diputada Tonantzin, la Diputada Rocío García Olmedo y nos están acompañando en esta Sesión y saludarlos. Parece que también está el Diputado Javier Casique.

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Presente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Ah! Sí, también ahí está. Bienvenidos Diputados. Muchas gracias. Adelante Diputado Gerardo Islas, con el uso de la voz.

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: Muy buenas tardes a todas compañeras y compañeros Diputados. Saludándolos y bueno, en este... en este Punto, creo que en el país hemos visto alrededor de más de medio millón de empleos que se han perdido, son los que se tienen estadísticas, son los que se tiene un conteo, según la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Vemos también que muchos de los trabajadores se sienten sin un respaldo, sin saber



“2020, Año de Venustiano Carranza”

adónde poder acudir, en donde tomar asesoría jurídica gratuita, porque no se tienen recursos para contratar a un despacho de Abogados Laborales, que le puedan dar seguimiento al caso que viven muchos, en todo el país. Hoy nos ocupa el tema de nuestro Estado, de nuestra Puebla, en donde si antes teníamos un alto grado de desempleo, hoy vemos que ya no hay empleo, que no se está fortaleciendo la cadena productiva, a raíz del COVID-19 y lo que sí quisiéramos hacer y yo se lo... se lo comenté a la Diputada, a la Diputada Presidenta hace algunos días que estábamos platicando, en el sentido de trabajar —como ya lo venimos haciendo—, con la Secretaría de Economía, a fin de que tengamos los Diputados, los números reales de lo que está sucediendo, así como la información necesaria que nos puedan dar estos kids de comunicación, para que a través de nuestras redes sociales, a través de nuestras casas de gestión, podamos informar a quien se acerca a nosotros. En días pasados, hubo a nivel nacional, ya varios grupos que han alzado la voz, en torno a qué hacer como país, para salir adelante de esta pandemia. Uno de los casos más emblemáticos es el que está llevando la CATEM a nivel nacional para los trabajadores. Hay una línea la... con asesoría gratuita, el 54854399 y el 54853878, para que los trabajadores también se puedan acercar a través de un sindicalismo moderno y tener independientemente del brazo del gobierno, poder tener asesoría gratuita, que estamos viendo y que también solicitamos a los, a los patrones y también a los Sindicatos, poder fortalecer esto, quitando y las cuotas obrero-patronales. Creo que en este momento tiene que haber solidaridad de parte de los Sindicatos y de parte de los empleadores y que estos recursos se vayan directamente al cheque de los trabajadores, mientras se levanta esta pandemia, que tiene a todo México y a una gran parte del mundo, trabajando desde sus casas. Pero esto no quiere decir que se pierdan derechos u obligaciones. Todos los que tenemos y tenemos que ver directamente en temas con la Iniciativa Privada, sabemos que no es un momento, que no es un momento fácil, que hay muchos trabajadores que están en espera de que continúen las



“2020, Año de Venustiano Carranza”

actividades como normalmente lo hacían las empresas, con un ritmo no solamente de trabajo, sino también de su salario y de sus prestaciones de servicios que les corresponden a los trabajadores. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Gerardo Islas. Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Morales Álvarez.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Gracias Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos, Diputadas, Diputados; medios de comunicación; quienes nos están viendo. Comentar que, efectivamente, se trata hoy más que nunca, de solidarizarnos, de que apoyemos cada quien desde su trinchera. Decía por ahí quien me antecedió en la palabra, que se solidaricen los empresarios, que se solidaricen los sindicatos, bastante más se están solidarizando muchos trabajadores, millones de trabajadores en el País, aceptando incluso cobrar la mitad de su salario, el 75 por ciento de su salario, pero es sumamente importante que el Gobierno del País y por supuesto el Gobierno de nuestro Estado, también se solidarice en la parte específicamente de las micro, pequeñas y medianas empresas. Siempre... al menos en los últimos días, se ha hablado de las MYPIMES, toda vez que son el grupo, el grupo en el sector empresarial más vulnerable; sabemos que ellos, muchos de ellos, viven al día, por así decirlo, al igual que muchos de sus trabajadores formales y por eso es de vital importancia, también solidarizarnos con ellos. Decía yo en la presentación de mi Plan Económico o Plan de Rescate Económico para las MYPIMES a nivel nacional y a nivel estatal, que definitivamente no se trata de apoyar directamente al dueño de la empresa, se trata de ayudar de forma directa, al trabajador formal, se trata de apoyarlo con un salario mínimo diario, durante el tiempo que dure el aislamiento social y hoy confinamiento y por eso, quiero proponer... quiero proponer una proposición... valga la expresión, una... más bien una reforma, una adición a este Punto



“2020, Año de Venustiano Carranza”

de Acuerdo, con un segundo resolutivo, que a la letra dice: de igual forma, la Secretaría del Trabajo del Gobierno Estado, establezca un programa de apoyo directo a los trabajadores formales de las MYPIMES, en nuestra Entidad Federativa, para que reciban un salario mínimo diario durante el tiempo que dure el confinamiento y/o el aislamiento social. Esa es mi proposición reformativa, respecto a este Punto de Acuerdo y espero que pueda ser sometida a consideración de las y los Diputados de la Comisión Permanente. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado, al final de las intervenciones propondré... pondré a consideración de los Diputados su proposición reformativa. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Juan Espinosa Torres. ¿Ya no?

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí claro. Por supuesto Diputada, es que me espero hasta que me quiten el... la cancelación del micrófono. Por eso me esperé hasta que pudiera yo tener acceso al micrófono. Bueno, yo creo que ya estamos entrando primero, en una clara actuación mecánica de la mayoría de la Comisión Permanente, que cualquier propuesta que no sea aprobada por el gran Legislador, es decir, el Gobernador Barbosa, o su Encargado de Despacho en el Poder Legislativo, Gabriel Biestro, pues de facto es reprobada por la mayoría de los Legisladores. Es realmente vergonzoso que, en el Punto de Acuerdo anterior, abordando el tema de los CERESOS, se negara esta mayoría, no todos, agradezco mucho a los Diputados que se sumaron a mi propuesta, pero, pareciera que todo lo que tenga que ver con COVID-19, si no sale de la mente del Gobernador Barbosa, simplemente de manera mecánica y automática, se rechaza en el Congreso del Estado. Es impresionante y vergonzoso, lo digo como obradorista que soy, ver como incluso, las nuevas adquisiciones del bloque barbosista, de aquellos que hace tan sólo una semanas o



“2020, Año de Venustiano Carranza”

meses, formaban parte de otras Fracciones Parlamentarias, hoy descalifican cualquier propuesta de esta naturaleza. Es muy claro que nadie está obligado a lo imposible y hoy presentan un Punto de Acuerdo donde pareciera que solamente están hablando del sector privado, de las empresas. Cuando para hablar de derechos laborales hay que tener calidad moral y les recuerdo que en los primeros días de esta administración que encabeza Miguel Barbosa, se giró un oficio para por Decreto, despedir al 15 por ciento de la estructura del Gobierno del Estado, sin ningún otro argumento; es decir, durante estos meses del Gobierno de Miguel Barbosa, más de mil 500 trabajadores han sido despedidos de diferentes áreas del Gobierno del Estado, y son despidos injustificados. Muchos de estos ex servidores públicos fueron amenazados, algunos otros obligados a firmar renunciaciones voluntarias, de diferentes Secretarías, incluyendo la Secretaría del Trabajo, que encabeza Abelardo Cuéllar, el Abogado Abelardo... sí es, Abelardo Cuéllar. Entonces quiero recordarles a los Diputados que los derechos laborales no solamente los tienen que respetar los empresarios, cuando hoy, es muy claro que ante esta pandemia, la pregunta es si se justifica o no, que una empresa que tiene frenadas sus actividades productivas, que tiene frenados sus ingresos o sus ventas, se justifica o no, que disminuyan la plantilla laboral. Creo que es una respuesta muy complicada de atender o de presentar o de resolver, porque nadie está obligado a lo imposible y hoy en Puebla es una realidad como en todo el país, que se está despidiendo a miles y miles de trabajadores. Esto, en el sector formal. En el sector informal, no se tienen cifras por su naturaleza, pero se calcula que en tan sólo este último mes y medio, por lo menos tres millones de personas han perdido sus ingresos que tenían de actividades comerciales o actividades económicas de aquellas que no cotizan en el Seguro Social. Entonces, estamos ante una crisis de dimensiones todavía desconocidas. No sabemos ni cuando va a terminar esta parálisis de sectores productivos, ni se tiene claro el impacto económico negativo que se está generando, ya el propio Presidente Andrés Manuel, reconoció que esta crisis, pues no



“2020, Año de Venustiano Carranza”

sabemos ni cuando va a terminar, ni de qué manera las empresas van a poder salir adelante y para que el Congreso del Estado apruebe este Punto de Acuerdo, como lo hizo el Diputado Carlos Morales, yo le pido Diputada, que en el momento procesal legislativo, someta a consideración mi propuesta para una adición, para que también se hable del sector público y no solamente como lo plantean de las empresas y centros de trabajo. Hay que ser muy puntuales, porque también los derechos laborales se pudieran estar violentando en el Gobierno del Estado y Ayuntamientos. Tengo información de que existen Ayuntamientos al interior de nuestro Estado, que también, so pretexto de la caída de la recaudación propia o de los ingresos propios, están despidiendo trabajadores. Entonces, pues el reto de la Secretaría es titánico, el poder atender las quejas, las denuncias, sobre posibles despidos injustificados, pero no solamente en el sector privado, sino también en el sector público. Pero además, tendríamos que predicar con el ejemplo y les recuerdo a los Diputados barbosistas, que no es lo mismo que los Diputados obradoristas, que en esta Legislatura, a iniciativa de Miguel Barbosa, se aumentaron los impuestos ya existentes, se crearon nuevos impuestos y se pretenden cobrar nuevos derechos. Por eso yo sigo insistiendo en la necesidad de cancelar el cobro del Impuesto Sobre la Nómina, a todas las empresas, no solamente a unas cuantas; por eso sigo insistiendo en la necesidad de cancelar definitivamente el cambio de placas y cancelar de la misma manera el cobro por canje de tarjeta de circulación y control vehicular. También por eso yo sigo insistiendo en la urgente necesidad de que el Gobierno del Estado, asuma su responsabilidad y los Ayuntamientos y se condone el cobro del servicio de agua potable, no sólo en la Capital del Estado, sino en todos los Ayuntamientos y Sistemas Operadores, durante el plazo o el periodo que dure esta gravísima crisis que estamos enfrentando. Por eso también le he pedido al Gobierno de Miguel Barbosa, que adquiera todo aquello que requiere el Gobierno del Estado para su operación, que lo adquieran empresas poblanas y deje de estar haciendo compras a empresas de otras Entidades



“2020, Año de Venustiano Carranza”

Federativas. Para poner un ejemplo, les recuerdo que el propio Congreso del Estado, ha firmado contratos con empresas de otras Entidades Federativas, cuando hoy la prioridad de los poderes públicos, deberían de concentrarse en consumir lo de casa y en consumirlo a las empresas poblanas, pero a las empresas reales, a las empresas que existen desde hace muchos años, no a aquellas empresas que han sido creadas en los últimos meses y que hoy aparecen como proveedores del Congreso del Estado, o como proveedores de la Secretaría de Infraestructura, o aquellas nuevas empresas que son las que rentaron patrullas, patrullas donde todavía muchas de ellas están en patios del Gobierno del Estado, en lugar de ponerse a circular en las Calles de Puebla. Entonces hay que predicar con el ejemplo y es muy claro que los Diputados que representan los intereses de Miguel Barbosa, considero que no tienen la calidad moral para hacerlo. Repito, están dejando fuera al sector público, que también ha violado derechos laborales; están dejando fuera los Ayuntamientos, que forman parte del sector público y donde, en estos últimos días también se están concretando despidos masivos y en el Punto de Acuerdo de esta Comisión de Trabajo, no están poniendo la mirada en las posibles violaciones a derechos laborales, que se pudieran estar llevando a cabo, en el sector público. Por eso insisto y repito Diputada, solicito que se incluya, se adicione, al Punto de Acuerdo, el sector público o para ser más preciso, el Gobierno del Estado y los Gobiernos Municipales. Es cuanto Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado José Juan Espinosa. Le pido a la Diputada Vianey García que me... ocupe mi lugar, para que haga uso de la palabra por favor Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Tiene la palabra la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Bueno pues, yo también como comentaba mi compañero Raúl Espinosa, celebro este Acuerdo, ya que es importante proteger a los trabajadores, pero también es muy importante proteger a las empresas. Sin empresas, no hay fuentes de trabajo. Como lo dije estaremos a favor de este Punto, pero nos parece que se queda corto. Si no se acompaña con un plan económico por parte del Gobierno Estatal, ningún efecto tendrá. Además, de que hemos escuchado de propia voz del Presidente de la República decir, que si una empresa quiebra, es problema del empresario y lo peor es que esta respuesta fue dada un día después de que el Consejo Coordinador Empresarial, le hizo una petición para... al Presidente, para reunirse con él y presentarle sus propuestas para este... sus propuestas económicas, para contener esta pandemia y el... la petición de diferir el cobro de impuestos. Nosotros evidentemente no compartimos el pensamiento del Presidente, nos queda claro que somos una cadena y que si a una empresa le va bien, por ende, le va bien a los ciudadanos, porque se generan fuentes de empleo y creemos que, como lo dijo también mi compañero el Diputado Raúl Espinosa, pues hay que trabajar en planes inmediatos de reactivación económica. Porque mientras nosotros estamos aquí celebrando esta Sesión, hombres y mujeres afuera, están perdiendo hoy su empleo; hombres y mujeres allá afuera, no tienen con qué comer y con qué mantener a sus hijos y estos todavía no acaba. Falta, creemos, mucho tiempo todavía, para que podamos regresar a una vida normal y si podemos llamarlo de esta manera y hoy más que nunca, es nuestra responsabilidad, trabajar en Puntos de Acuerdo como estos, en donde realmente le estemos dando certeza a los ciudadanos, de que van a tener su empleo, pero también a las empresas que les estemos dando certeza de que va a haber planes económicos especiales para contener esta pandemia; planes que hoy por hoy, no existen y no ha habido de parte del Gobierno Estatal, ni del Gobierno Federal. Es cuanto.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Diputada. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Adelante Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Concluyendo esta primera ronda de participaciones, en términos del artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, está a su consideración la proposición reformativa presentada por el Diputado Carlos Morales Álvarez. Diputado Carlos Morales, ¿nos podría leer de nueva cuenta su propuesta para que la podamos votar?

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Claro que sí. De igual forma... bueno, sería un segundo resolutivo y que a la letra dice: de igual forma, la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado, establezca un programa de apoyo directo a los trabajadores formales de las micro, pequeñas y medianas empresas, para que reciban un salario mínimo diario, durante el tiempo que dure el confinamiento y/o el aislamiento social. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Está a consideración de las Diputadas y los Diputados, la proposición reformativa presentada del Diputado Carlos Morales Álvarez. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?



“2020, Año de Venustiano Carranza”

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con tres votos a favor, seis votos en contra, se desecha la proposición reformativa del Diputado Carlos Morales Álvarez. En términos del artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, está a su consideración la proposición reformativa presentada por el Diputado José Juan Espinosa Torres. Diputado José Juan, ¿podría leernos la proposición reformativa? Por favor Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ¿A mí me está hablando Diputada?

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí. ¿Por favor pudiera leer la proposición?

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Me cortaron... me cortaron toda la... mientras usted hablaba yo no la pude escuchar a usted. Muy bien. Acuerdo. Único. Actualmente dice... a la letra dice: se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Trabajo del Gobierno del Estado, para que vigile que, en las empresas y centros de trabajo, se respeten los derechos laborales de las y los trabajadores, etcétera. Mi propuesta radica en lo siguiente: Único.- Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Trabajo del Gobierno del Estado, para que vigile que en empresas, centros de



“2020, Año de Venustiano Carranza”

trabajo y sector público, se respeten los derechos laborales de las y los trabajadores, etcétera. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Está a consideración de las Diputadas y los Diputados, la proposición reformativa del Diputado José Juan Espinosa Torres. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con dos votos a favor, seis votos en contra y una abstención, se desecha. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicito a la Secretaría, proceda a pasar lista y recoger la votación nominal en todos sus términos, del Acuerdo antes referido.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Presidenta (Pasa lista,



“2020, Año de Venustiano Carranza”

recoge la votación e informa a la Presidenta del resultado). Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias. El resultado de la votación es el siguiente: nueve votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.





“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cinco del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Bienestar, por el que se exhorta respetuosamente a los 217 Ayuntamientos del Estado de Puebla, a efecto de diseñar y elaborar un Plan Estratégico Integral para atender la propagación del virus COVID-19, entre otros. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracciones VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra... ¡Ah! Diputado... en una primera ronda Diputado Raúl Espinosa Martínez, Diputado José Juan Espinosa, Diputada Tonantzin Fernández. Adelante Diputado Raúl Espinosa.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Presidenta. Veo con satisfacción que hay varios puntos en este Punto de Acuerdo, que ya habíamos señalado con anticipación, desde hace cinco sesiones, se han realizado algunos Puntos de Acuerdo para, precisamente hacer, como es el tema de la Ley Federal de Protección al Consumidos; es decir de la PROFECO, que yo presenté y que bueno, fue rechazado por mis compañeros de MORENA, pero que al final y vuelvo a reiterar que estamos en una situación en la que nos debe... debe de prevalecer los temas... altura de miras, para que puedan pasar ¿no? Yo lo había señalado porque en el Distrito que yo represento, lo que es el Distrito 03, con Cabecera en Zacatlán, también los precios se fueron incrementando, en muchas de las localidades, en muchos de los comercios, precisamente por estos temas de la contingencia. Por lo cual, estoy a favor de que se estén presentando todos estos puntos, en el cual pues bueno, estamos lógicamente a favor de que se... por ejemplo como dice... estímulos



“2020, Año de Venustiano Carranza”

y apoyos para el sustento de personas que vieron mermada su economía o se quedaron sin empleo. Nosotros también lo estamos haciendo. Sensibilizar a la población para la donación altruista de insumos a las personas en situación de pobreza y comentar que ha... hay de parte de la sociedad civil organizada o de diferentes grupos, que ya están apoyando, vemos como muchos de, incluso, comercios, negocios, sacan a veces unas despensas y tienen la política de pedir un donativo o que si le hace falta a uno, lo den. Es decir, se está realizando y se tiene que sensibilizar a la población, para que también pueda apoyar a quienes más lo necesitan. Sabemos que el gobierno, no va a solucionar todos los problemas ante esta gran situación económica. Aquí, como poner un ejemplo, en Zacatlán, se está realizando un apoyo también a las personas que vienen a vender sus productos al mercado y como ya no hay el tianguis, pues bueno se tienen que poner en los comercios. Es así como se les permite. Pero esas personas muchas veces ya no tienen el, el mismo, la misma demanda que tenían antes. Por lo tanto, se les está ayudando también con personas de la sociedad civil que les están donando despensas. Es una situación de aplaudir y así como ésta, hay muchas acciones en los diferentes Municipios, en los diferentes partes que podemos, que debemos de... nosotros de promover como representantes, para que esto suceda. También nosotros estamos realizando una... una página electrónica, en donde podamos promover los productos y el consumo local para que... sabemos que reactivando la economía local, es como vamos a salir adelante y asimismo, comentar que los... el exhorto, al final del segundo punto, en el que se exhorta para que la Procuraduría General del Consumidor, en el ámbito de sus facultades, celebre convenios de colaboración con los Ayuntamientos del Estado de Puebla, a efecto de que éstos, coadyuven en la función de protección al consumidor. Es muy importante, lo señalamos y lo señalé en su momento y qué bueno que se esté haciendo, no importando como vuelvo a repetir, pero... pero sí señalando que, si lo propone la oposición, tal pareciera que estamos vetados y si lo propone el Grupo de MORENA, pues va



“2020, Año de Venustiano Carranza”

a pasar. Entonces, recordemos que estamos en una situación en la cual queremos todos, salir adelante sin hacer distinciones partidistas para estos temas. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Raúl Espinosa Martínez. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa Torres.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias. Bueno, en primer lugar, recordar que este Punto de Acuerdo lo enlistaron o lo incluyeron al inicio de esta Sesión. Es decir, en términos estrictos al Reglamento, no cumple con el plazo para que pueda ser del conocimiento, análisis, estudio, de quienes estamos interesados en que el Congreso del Estado haga las cosas bien. Pero bueno, hemos hecho un esfuerzo para conocer que es lo que contiene este Acuerdo y primero me llama mucho la atención, que coincide exactamente a unas horas de que el Gobernador del Estado en su tradicional rueda de prensa, todos los días sale a despotricar contra alguien, los pudientes, los hospitales privados; se burla de su Secretario de Salud, que no es bueno para los números; luego le echa pleito a la Presidenta de Puebla; luego le echa pleito al Hospital Universitario y hoy en la mañana, en este estado de volatilidad anímica del Gobernador, hoy se le fue a la yugular a los Alcaldes. Dijo que los Alcaldes se la pasan tomando café en franca alusión a un mensaje que hizo público la Presidenta Municipal, Claudia Rivera, en la que sale con una taza de café, con la foto ahí de un funcionario del gobierno federal. Entonces, horas después de esa rueda de prensa, donde el Gobernador dice que los Presidentes Municipales están echados, que no aparecen, que no están haciendo nada. Pumm como por arte de magia, le llega a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, este Punto de Acuerdo, que precisamente va enfocado hacia los 217 Ayuntamientos, a efecto de diseñar y elaborar un plan estratégico integral, para atender y mitigar la propagación del virus



“2020, Año de Venustiano Carranza”

COVID-19, a través de comisiones municipales, con acciones preventivas, tendientes a: fíjense bien. Éste es un Punto de Acuerdo que a todas luces, está a destiempo, porque estamos ya a más de cincuenta días de que inició la pandemia en territorio nacional y hoy se les ocurre decirle a los Ayuntamientos que se pongan a trabajar, cuando los Ayuntamientos, muchos de ellos, ya lo están haciendo y lo están haciendo bien, en función a la disponibilidad de recursos de todo tipo, no solamente recursos financieros. Entonces, habla aquí a través de comisiones municipales. Le recuerdo a la Diputada Presidenta de la Comisión de Bienestar, que existe un órgano máximo en los Ayuntamientos, que son los Cabildos. Entonces, los Cabildos son la autoridad municipal, no de manera unilateral el Presidente Municipal, que puede llevar a cabo... que puede llevar a cabo la definición de líneas de acción en el ámbito municipal para hacer frente a esta pandemia. Entonces, no se qué tipo de comisiones se refiere, cuando —repito— la Ley Orgánica maneja determinadas Comisiones, que son la que ya existen en el Ayuntamiento. Está, por ejemplo, las Regidurías o Comisiones de Salud, pero el órgano máximo donde se resuelve esto, son los Cabildos. Por lo que es muy claro que este Punto de Acuerdo, en este ejercicio de genuflexión, subordinación, lambisconería vil hacia el Gobernador Barbosa, pues sólo presentan y corrijo a quien me antecedió con el uso de la palabra, no los Diputados morenistas, no los Diputados morenistas, porque el bloque barbosista está conformado por Diputados de diferentes fuerzas políticas, incluyendo quienes hace unas semanas militaban en el PAN o en otras fuerzas políticas, o meses. Es el bloque barbosista, por lo que dijo el Diputado Raúl Espinosa, yo soy orgullosamente obradorista, morenista, desde antes que Barbosa se sumara al obradorismo en Puebla, yo no firmé el pacto por México; yo no privaticé el agua potable, como sí lo hizo el Gobernador Barbosa, cuando privatizaron PEMEX, cuando privatizaron la educación con la reforma educativa. Entonces sepamos diferenciar el obradorismo del barbosismo. El barbosismo es una corriente como... tan corriente como la que



“2020, Año de Venustiano Carranza”

estaba acostumbrado en su momento encabezar el Gobernador Miguel Barbosa. Entonces, yo no voto en esta Comisión Permanente, por este ejercicio de arrebatarnos todo lo que nos ganamos legítimamente en las urnas y no en una elección extraordinaria, con sus nuevos aliados, los marinistas y muchos otros y por esa razón no me puedo pronunciar del espíritu de este Punto de Acuerdo. Primero, porque vulnera la autonomía municipal. Dos, porque es una reacción torpe, mecánica, inmediata a partir de que el día de hoy en la mañana, el Gobernador amaneció hoy con ganas de descalificar a los Presidentes Municipales, un día descalifica hasta al propio Presidente Andrés Manuel, al otro día descalifica al Titular del IMSS, todos los días tiene que lavarse las manos y justificar la incapacidad de su gobierno, para sacar adelante al Estado, en esta crisis que estamos viviendo. Por cierto, ocupamos los primeros lugares en contagios y los primeros lugares en mortandad por COVID-19. Me preocupa mucho que incluso el día de ayer, un joven de 23 años perdió la vida por COVID-19 y no tenía diabetes. Estamos hablando de la incapacidad del Gobierno del Estado, que en medio de una pandemia, donde la gente tiene que aislarse de otras personas, se le ocurre decretar el hoy no circula, que precisamente va en sentido opuesto a el confinamiento y la sana distancia que tenemos que tener los ciudadanos en todo el territorio nacional. Es absurdo lo que está haciendo en Puebla, el Gobernador Barbosa, como es tan absurdo la actuación de sus Diputados barbosistas, que hoy incluyen y siembran un Punto de Acuerdo, que si tuvieran un poquito de dignidad mis compañeros, pues mejor se abstendrían de participar, porque forma parte de esta estrategia de golpeteo permanente, contra quien sea. O sea, el Gobernador Barbosa, echó a la basura su frase de la reconciliación en campaña. Es un Gobernador que miente; es un Gobernador que ataca, todos los días ataca porque es incapaz de construir un legado propio; todos los días ataca porque tiene que distraer la atención de la mediocridad con la que está actuando su Gobierno. Entonces, considero que este Punto de Acuerdo, está totalmente rebasado, ante lo que ya están haciendo los



“2020, Año de Venustiano Carranza”

Ayuntamientos. Además, los Ayuntamientos no tienen facultades reglamentarias para sancionar a los comercios, por el precio de los productos, como lo plantea el punto número diez, fíjense bien lo que dice el punto número diez de este documento torpe, que elaboraron hoy por la mañana. Dice: coadyuvar en términos de lo dispuesto por el artículo 24 fracción XII de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para que los comercios y prestadores de servicios, que eleven los precios a los productos básicos injustificadamente sean sancionados. Si revisan ese artículo XII, en ningún momento le da facultades unilaterales a los Ayuntamientos para poder actuar como lo plantea la Diputada —como se llama— la Diputada... bueno, la Diputada Tonantzin ¡perdón! Entonces, el Punto de Acuerdo de hoy es una ocurrencia, respeten la autonomía municipal, no caigan en el juego de que el Gobernador si un día se quiere pelear con el Presidente de la República, también lo hace, es un absurdo, no hay estrategia en el Gobierno de Miguel Barbosa y las ocurrencias le están haciendo mucho daño a nuestro Estado. El hoy no circula fast track que se sacaron de la cajonera, es una ocurrencia del Gobernador. Hoy ese Punto de Acuerdo es una ocurrencia del Gobernador y de sus Diputados. Entonces, ya es hora de que el Congreso del Estado ponga un alto, si no se le pone un alto a Miguel Barbosa, el número de muertos y de contagios en Puebla, va a seguir creciendo, va a seguir creciendo. Es lamentable lo que estamos viendo en el Congreso del Estado. nos quieren mandar a sesionar al Centro de Convenciones, pero no dicen la verdadera razón; la verdadera razón, es que están tirando 20 millones de pesos en remodelar el Palacio Legislativo. Ésa es la verdadera razón por la que nos quieren citar pasado mañana a sesionar fuera del Congreso del Estado, porque han roto las reglas de la pandemia; han puesto a trabajadores de la construcción a arriesgar su vida, su salud y por eso no podemos entrar al Congreso del Estado. Entonces, ojalá sirva esta intervención para que quienes presentaron este Punto de Acuerdo, mejor lo retiren, porque está... no tiene ni pies, ni cabeza y está totalmente mal fundado y motivado, los Ayuntamientos no



“2020, Año de Venustiano Carranza”

tienen facultades de sancionar a comercios por el incremento de precios, eso lo tiene que hacer exclusivamente la PROFECO. No hay Gobierno del Estado o Gobierno Municipal, que pueda regular o controlar los precios en los estantes. Eso lo hace la PROFECO nada más. Entonces, cuiden mucho esto que están por aprobar. También hay otros puntos que están aquí incluyendo y perdón que los estemos leyendo sobre la marcha, pero apenas nos los hicieron llegar. Por ejemplo, dice aquí, la desinfección periódica de mercados y espacios públicos necesarios, me parece bien; fomentar la limpieza e higiene permanente de las personas; sensibilizar a la población para la donación altruista de insumos, a las personas en situación de pobreza. ¿Pues no dice el Gobernador que los poblanos somos muy mal agradecidos? ¿No dice el Gobernador que por Decreto quiere lograr que la gente done? Ya lo estamos haciendo sin necesidad de que se involucre el Gobierno de Barbosa. Entonces, esto que están proponiendo acá, yo lo estoy viendo en muchos Municipios, en muchos Municipios. Otorgar estímulos y apoyos para el sustento de personas que vieron mermada su economía o se quedaron sin empleo. Todo eso lo tiene que...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada Mónica...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Dígame... ¿alguien me interrumpió? Estoy a sus órdenes.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Vianey.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Solamente para solicitar...



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ... el uso de la palabra para una moción...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: ... el tiempo, por favor.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí. Gracias Diputada. Diputado José Juan Espinosa, le pido concluya.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias. Voy a continuar por favor. Dice acá: otorgar apoyo alimentario a las personas de la tercera edad, mujeres embarazadas o en lactancia. ¿Qué no lo está haciendo eso el Gobierno del Estado? ¿No presume el Gobierno del Estado que está dando despensas a lo largo y ancho del territorio poblano? O la verdad es que no están llegando a todos los Municipios o a todas las personas. No están hasta los Diputados... por ejemplo en Teziutlán, ahí vendiendo las despensas del Gobierno del Estado. Entonces, creo que este Punto de Acuerdo —repito— simplemente es parte de la estrategia de golpear todos los días a alguien o a algún nivel de gobierno, o a alguna Institución Pública, o a alguna Institución Privada, por parte de Miguel Barbosa, para desviar la atención y para justificar...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado José Juan Espinosa, le pido concluya...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Lo que está a la vista...



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ya lleva trece minutos al uso de la palabra Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias. Hasta ahí me quedo. Muchas gracias Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra la Diputada Tonantzin Fernández y les pedimos a todos los Diputados, que tratemos de ser respetuosos del tiempo de participación. Muchas gracias. Adelante Diputada Tonantzin Fernández.

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Muy bien. Muy buenas tardes, compañera y compañeros integrantes de la Comisión y bueno también saludo con gusto a los Diputados que no son integrantes de esta Comisión, pero que están presentes; a los medios de comunicación y bueno, a todas las personas que nos ven a través de las redes sociales. Quiero comentar y quiero hacer un breve resumen, respecto de este Punto de Acuerdo. Es importante mencionar que la Comisión de Bienestar, fue la segunda Comisión en sesionar después de la Comisión de Gobernación. Es decir, esta Presidencia tuvo las ganas y, sobre todo, el trabajo, de poder sesionar de una forma pronta y expedita a través de las redes y plataformas digitales, para poder realizar nuestro trabajo, debido al confinamiento que no lo podíamos realizar. Y, bueno, esa Comisión dictaminó un Punto de Acuerdo que... de una forma viable, fue aprobado también por la Comisión Permanente y bueno, ahí todos y cada uno de los integrantes de la Comisión de Bienestar, a través de la Presidencia, se puso a consideración, este Punto de Acuerdo, desde el 15 de marzo. Es muy importante realizar este comentario y bueno, pusimos a consideración un Punto de Acuerdo y bueno,



“2020, Año de Venustiano Carranza”

todos y cada uno de los integrantes de la Comisión y también es importante dar las gracias y hacer este reconocimiento a la Diputada Maricarmen Saavedra, a la Diputada Paola Ruíz, al Diputado Miguel Trujillo, a la Diputada Liliana Luna Aguirre, al Diputado Gerardo Islas, a la Diputada Estefanía, que estuvimos revisando, estuvimos enriqueciendo este Punto de Acuerdo. En ese momento se realizaron algunas adecuaciones, otros Diputados dependiendo y de acuerdo a las necesidades de sus Municipios, implementamos estos... estas modificaciones al Punto de Acuerdo y bueno, después de una manera normal, como todas, fue presentada ante la Comisión Permanente y bueno, fue turnada en la Comisión de Bienestar y bueno, si es una coincidencia que el día de hoy se esté comentando este Punto, pues eso quiere decir que estamos enfocados al problema; estamos enfocados a combatir el COVID-19 que tanto nos afecta a cada uno de los poblanos, a cada uno de los mexicanos y bueno, este problema es a nivel mundial. Entonces bueno, quiero comentarles que por supuesto... que... este Punto de Acuerdo tiene muchas bondades. ¿Por qué tiene muchas bondades? Porque por supuesto que exhortamos a los 217 Ayuntamientos, que son las autoridades más próximas con todas y cada uno de los ciudadanos. Es muy importante comentar que si bien es cierto algunos Municipios... y también lo hemos reconocido, en las discusiones y en la... desde que presentamos este Punto de Acuerdo y en las Comisiones de la Comisión de Bienestar, que algunos Municipios han realizado es, alguna de estas acciones y esto es muy importante reconocer que ya, distintos Municipios lo han llevado a cabo pero también es importante mencionar que, desafortunadamente nos podemos dar cuenta que del corte del jueves en la noche, que se dio a conocer a través de la rueda de prensa del Gobernador y del Secretario de Salud, comentaron que desafortunadamente el 9... hasta el viernes 8 de mayo, se dio a conocer que había 85 municipios afectados. Es decir, el 39 por ciento y en tan sólo tres días, hoy, que se dio a conocer en esta rueda de prensa que desafortunadamente, existen ya 92 municipios afectados; es decir, el 42 por ciento. Por



“2020, Año de Venustiano Carranza”

eso, la importancia de este Punto de Acuerdo. Nosotros lo que planteamos es exhortar a los 217 Ayuntamientos; es decir, todos los Ayuntamientos del Estado de Puebla, para que diseñen y elaboren un plan estratégico integral, para atender y mitigar la propagación del virus COVID-19 y por supuesto, que aquí les damos una base mínima, para que puedan tomar en cuenta estos puntos, que son trece puntos muy importantes, por cuestión de tiempo, probablemente no pueda leerlos todos, pero bueno, el primero. Uno, otorgar apoyo alimentario e implementar medidas de atención a las mujeres, mujeres embarazadas o en lactancia de escasos recursos; personas de la tercera edad; personas con discapacidad; personas con orientaciones sexuales diversas y otros grupos en situación de vulnerabilidad. Por supuesto que también en los Considerandos establece que, exhortamos a los Ayuntamientos a que puedan comprar productos de su Municipio y así poder ayudar a todos los productores y el comercio local de cada uno de sus Municipios. Dos, otorgar estímulos y apoyos para el sustento de personas que vieron mermada su economía o se quedaron sin empleo. Tres, sensibilizar a la población para la donación altruista de insumos, a las personas en situación de pobreza. Y, yo también coincido aquí con el Diputado Raúl Espinosa, que, desde aquí nuestro reconocimiento a todos los miembros, a todas las organizaciones civiles, a la gente que se ha puesto la camiseta y ha colaborado y se ha solidarizado con los que menos tienen, pero siempre es importante seguir sensibilizando para esta donación altruista. Cuarto, fomentar la limpieza e higiene permanente de las personas. Cinco, desinfectar periódicamente mercados, centrales de abasto y espacios públicos necesarios, para otorgar servicios públicos. Es muy importante la desinfección periódica en los mercados, ya se han estado realizando y eso es evidente, pero este exhorto para los 217 Ayuntamientos y bueno, muy importante que, en los mercados municipales, se estén realizando, obviamente esto es competencia municipal, debido a que se establecen en el artículo 115 de nuestra Constitución. Siguiendo, implementar las medidas de prevención en las diferentes actividades



“2020, Año de Venustiano Carranza”

comerciales, garantizando en mercados y en todos los demás espacios públicos, la existencia de módulos para el lavado de manos y despachadores de gel antibacterial. Que es muy importante, necesitamos que los ciudadanos se estén lavando frecuentemente las manos, para poder mitigar este contagio del COVID-19. Siguiendo, reforzar las labores en los filtros de control, en beneficio de la salud de las personas, a través de termómetros electrónicos, que ya en otros Municipios se han estado haciendo, pero éste es un caso de éxito, que en otros Estados y en otros países se ha implementado para poder detectar posibles personas que puedan tener este virus. Octavo... esto fue una... algo que introdujo la Diputada Estefanía y lo vemos muy viable. Atender las llamadas de auxilio de todas las mujeres que están viviendo violencia, a causa de la implementación de las medidas de confinamiento y aislamiento e implementen las medidas necesarias de apoyo, en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal. En estas mismas Comisiones se ha dicho, usted misma Presidenta, que la violencia en contra de las mujeres por parte de su pareja o en su casa, se ha elevado de una forma paulatina. Nueve, mantener operativos los sistemas de agua potable y evitar la suspensión del servicio, durante la contingencia, aún ante morosidad de los usuarios. Sabemos que el agua es un derecho humano y que es vital para poder contener esta propagación. Diez, coadyuvar en términos de lo dispuesto por el artículo 24 fracción XII de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para que los comercios y prestadores de servicios que eleven sus precios de los productos básicos injustificadamente sean sancionados, por supuesto, a través de la PROFECO y el artículo 24 fracción XII establece que se tienen las facultades para poder celebrar convenios con los Ayuntamientos, con las Entidades Federativas. Once, difundir los números telefónicos de la Procuraduría Federal del Consumidor y en su caso, se autorice al Municipio para que los ciudadanos puedan realizar denuncias acerca de las alzas injustificadas de precios. Número doce, coadyuvar en el ámbito de su competencia y de manera directa, con la Secretaría de Salud, para dotar al personal que labora en los



“2020, Año de Venustiano Carranza”

hospitales y clínicas en su Municipio, de materiales e insumos adecuados y suficientes, para el ejercicio de sus funciones; así como el personal suficiente para la limpieza e higiene de edificios. Esta propuesta fue incluida por la Diputada y propuesta...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada...

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Por la Diputada Liliana...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ... que concluya...

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Claro que sí Presidenta. ya me queda nada más dos. Número trece, coadyuvar en el ámbito de su competencia a las autoridades de la Secretaría de Movilidad y Transporte, para llevar a cabo la sanitización constante de las unidades de transporte público y terminales. Segundo.- Se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que en el ámbito de su competencia, de acuerdo al artículo 24 fracción XII, celebrar convenios de colaboración con los Ayuntamientos del Estado de Puebla, a efecto de que éstos coadyuven en la función de protección al consumidor. Así que, este Punto de Acuerdo es un Punto de Acuerdo integral, para que los Municipios puedan realizar y puedan diseñar y elaborar un plan integral, con acciones contundentes para que ayuden a mitigar la propagación del COVID. Desde aquí nuestro reconocimiento a los Municipios que ya lo están haciendo, pero sí es importante que sigamos trabajando, que sociedad y gobierno siga unido en esta... en estas acciones en contra del COVID-19 y que no depende únicamente del Gobierno Federal o Estatal, también del Gobierno Municipal. Desde aquí nuestro reconocimiento tanto al Gobierno



“2020, Año de Venustiano Carranza”

Federal, encabezado por nuestro Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, como el Gobierno Estatal...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada...

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Encabezado por el

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Le pido concluya, ya lleva más de diez minutos ...

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Gobierno del Estado del Estado de Puebla, el Licenciado Miguel Barbosa. Es cuanto. Gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Le pido a la Diputada Vianey García, me... ocupe mi lugar para que haga uso de la palabra Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Adelante Diputada Mónica Lara... Mónica Rodríguez Della Vecchia ¡Perdón! tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputada. Primero, quiero mencionar que el Diputado... mis compañeros Diputados, Diputado Raúl Espinosa, parece que también la Diputada Nancy Jiménez y una servidora, pues ya habíamos planteado propuestas en este sentido. El Diputado Raúl Espinosa en el tema de la PROFECO y transporte; una servidora ya



“2020, Año de Venustiano Carranza”

había propuesto implementar acciones para eliminar la violencia contra las mujeres en esta época y bueno, pues muy lamentable, no se habían podido, o no se han podido todavía aprobar esos exhortos que hemos hecho anteriormente y yo sí quiero decir aquí es cuestionable que se pretenda exigir a través de este exhorto a los Ayuntamientos, esos doce puntos que el Gobierno del Estado no está dispuesto a cumplir. No se puede exigir lo que no se puede dar. Es decir, lo que el Gobierno del Estado no está haciendo. En otras palabras, este exhorto contiene medidas que parecieran buscar trasladar a los Ayuntamientos, la responsabilidad de atender los efectos negativos de la contingencia y de este... Mi pregunta es ¿y el Gobierno del Estado? ¿Dónde está? ¿Qué acciones está emprendiendo? Corresponde al Ejecutivo, la elaboración de planes de emergentes y la aplicación de políticas y acciones necesarias, para atender de manera emergente la contingencia ocasionada por la pandemia. En el Congreso, debemos hacer lo que nos compete en forma eficiente y todo aquello que esté en nuestras manos, para coadyuvar en esta emergencia. Hemos estado atentos a las acciones realizadas por las autoridades de salud y de otras dependencias, para la atención de esta pandemia. Lo que hemos visto es que la labor del gobierno no ha sido suficiente; las medidas implementadas, no han sido suficientes; un gran sector de la ciudadanía, mantiene sus actividades cotidianas y los contagios se siguen multiplicando, basta con salir a la calle, para verlo. En el ámbito económico, no vemos un gran número... vemos un gran número de pequeños establecimientos, de pequeñas y medianas empresas, que han cesado sus actividades. Son miles las personas que se han quedado sin empleo, son miles las personas que no tienen ingreso y que tendrán grandes dificultades para adquirir alimentos o cubrir necesidades básicas, como el alquiler de la vivienda, por ejemplo. Mientras tanto, los tres órdenes de gobierno federal, estatal y municipal están padeciendo ese aletargamiento, ese pasmo que les impide actuar con celeridad con eficacia. A estas alturas, el Gobierno del Estado no cuenta con un verdadero plan de reactivación



“2020, Año de Venustiano Carranza”

económica, que mitigue los efectos nocivos de esta pandemia. No basta con repartir despensas a los afines; no basta con diferir o postergar el pago de algunos impuestos estatales; lo que se requiere es invertir, así es, invertir recursos del erario para dos cuestiones básicas. Primera, ayudar a las personas que se quedaron sin empleo, a tener ingreso para adquirir alimentos y cubrir necesidades básicas. Segunda, apoyar al sector privado a mantener las fuentes de empleo, a mantener funcionando los pequeños establecimientos, las famosas microempresas y las medianas empresas. Por eso propongo esta proposición reformativa, para la adición de un tercer punto resolutivo del Acuerdo, para quedar de manera siguiente: se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a la brevedad posible, formule, presente y ejecute, un programa emergente integral de atención a los efectos nocivos... a los efectos negativos de la pandemia del COVID-19, con especial énfasis, en la atención de las necesidades alimentarias de las personas que se han quedado sin empleo y en la preservación de las fuentes de empleo, generadas por las micro, pequeñas y medianas empresas. De tal manera que el exhorto sea mucho más proactivo, que respete las competencias de cada poder y sobre todo, que logre transmitir el sentido de la urgencia de atender la necesidad alimentaria, de los que se quedaron sin empleo y la urgencia económica de mantener vigentes las fuentes de empleo. Pongo a su consideración esta propuesta, en el momento que, que se tenga que poner a su consideración. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia. ¿Alguna... algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Diputado Miguel Trujillo...

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada, antes de continuar con el uso de la palabra al Diputado Miguel Trujillo, déjeme contar cuantas participaciones van. Sí es correcto.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Y También pidió el uso de la palabra la Diputada Maricarmen Saavedra.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Adelante Diputada... Diputado Miguel Trujillo. No se escucha.

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: ¡Okay! Con su permiso Presidenta. Primero, saludar a mis compañeros de la... de la Mesa y a todos los que nos ven por las diferentes plataformas digitales. Mi comentario va a ser muy concreto. Si bien es cierto, hay compañeros que tienen su propia opinión y diferimos algunos de otros, también es muy respetable; pero sí en este sentido, quiero comentar, en ningún momento se está vulnerando la autonomía de los Municipios, toda vez que es un exhorto y yo creo que lo que abunda no hace daño. Aquí de lo que se trata es de que conjuntemos las acciones que tanto la Federación, el Estado y los Municipios, coadyuven, para que salgamos adelante en este grave problema en el que nos encontramos y aquí no se trata de ver que, si tenemos dueño, porque tal lo hacen parecer como si alguien fuera nuestro dueño o alguien influenciara en nuestras decisiones. ¡No! Aquí tenemos que trabajar por Puebla y por los poblanos y creo que como bien se dijo aquí, se está exhortando porque queremos que los 217 Municipios, participen y ayuden en este problema tan grave que tenemos los poblanos y el país... el país y el mundo. Y, bueno, si bien es cierto hoy hay miles de ciudadanos sin empleo, hay miles de ciudadanos sin dinero, sin alimentos, pues precisamente por eso es la suma de todos, para poder salir adelante; es la suma de la Federación, del Estado, de los Municipios, de los Diputados, de los



“2020, Año de Venustiano Carranza”

ciudadanos, de todos, para salir adelante. Es por eso que yo no veo para nada malo, el hecho de que se exhorten a los 217 Municipios, porque... pero tampoco se está vulnerando su autonomía, es un exhorto, que quede claro, es un exhorto y lo que abunda no hace daño. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Miguel Trujillo. Tiene el uso de la palabra la Diputada María del Carmen Saavedra Fernández. Adelante.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Diputada Presidenta. con el permiso de los compañeros Diputados; los medios de comunicación y todas las personas que nos acompañan en esta Sesión virtual. Es momento como... en momentos como éstos, es necesario que los poblanos nos unamos más que nunca, ya que el coronavirus está afectando a diversos sectores como son los de salud, economía y trabajo y al mismo tiempo ha cambiado la forma de convivir, estudiar y trabajar de miles de personas. Razón por la cual, es indispensable que no escatimemos en el esfuerzo alguno, para evitar su propagación. Por lo anterior, es que reconozco el gran trabajo que el Gobernador del Estado ha realizado, por frenar y evitar los efectos negativos que consigo trae esta pandemia. No obstante lo cual, y como se plantea en este Acuerdo que presentamos como Comisión, aún existen áreas de oportunidad, en las que el trabajo de las autoridades municipales resulta fundamental, debido a que éstas, están existiendo diversas carencias alimentarias y de ingresos; así como abusos de los precios de algunos productos de primera necesidad, que deben ser atendidos de manera prioritaria. Además, en los Municipios del interior del Estado, existen lugares que, por su importancia y ubicación, son fundamentales para la población. Razón por la cual es fundamental que se promueva la sanitización de este tipo de espacios y la presencia de despachadores de gel antibacterial.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

Desafortunadamente, como en cualquiera acontecimiento, siempre existirá el escepticismo. Es por ello que ante las noticias más falsas que han imperado en los últimos días, se debe seguir concientizando a la población, sobre la importancia de seguir cumpliendo con las medidas sanitarias, que han propuesto el Consejo de Salubridad, debido a que en la medida en que cada persona se cuide, a su vez se procurará la buena salud de los demás. Con ello, es que aprovecho esta intervención para hacer un llamado para que no bajemos la guardia, ya que, por el contrario, como se menciona en este acuerdo, es momento de seguir trabajando arduamente, en favor de todos los poblanos. Es cuanto, muchas gracias Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. No habiendo quien haga uso de la palabra... Diputado José Juan Espinosa, ya se...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Yo solicité la palabra...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ya concluimos con la primera ronda...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Yo quiero hablar... yo me enlisté para hablar...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado, ... votación de los Diputados y las Diputadas, si se abre una segunda ronda, ya que...

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Pido hablar Diputada...



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Nibardo, voy a... ¿es para una moción?

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Yo quiero intervenir este tema...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputados, voy a someter a consideración de las Diputadas y los Diputados, si se considera una segunda ronda. Las Diputadas y los Diputados que estén a favor de continuar con una segunda ronda de participaciones...

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Por qué, si estamos en la discusión Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Porque ya se concluyó la primera ronda con seis participaciones Diputado Nibardo. Voy a someter a votación una segunda ronda. Los Diputados y las Diputadas que estén por la afirmativa de una segunda ronda, favor de levantar la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?



“2020, Año de Venustiano Carranza”

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se desecha esta segunda ronda.

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Sí... pero yo sí quiero dejar constancia...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Nibardo...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Una moción de procedimiento Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Dígame Diputado José Juan Espinosa.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sólo para informarle en su calidad de Presidenta, que cuando... usted lo sabe perfectamente que cuando se enlistan intervenciones para hablar en contra de un Dictamen, el Reglamento Interior señala que se podrá hablar hasta en dos ocasiones en contra o a favor. Es decir, cuando hay... cuando no hay una uniformidad del sentido de los votos o de las intervenciones. Entonces, yo había pedido hablar, en contra, yo hablé en contra y tenía derecho hasta por dos ocasiones de hacerlo...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado...



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Se agota, se agota la lista de oradores o se somete a consideración cuando todos van en el mismo sentido. Entonces no hay debate legislativo.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado, sometí a consideración una segunda ronda y en caso de que se acepte la segunda ronda podría usted o cualquier... cualesquiera de los Diputados, volver a hacer uso de la palabra. Pero por eso se sometió a votación una segunda ronda y se votó en contra.

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Diputada ¿Qué desde un inicio...? Una pregunta. ¿Qué desde el inicio de esta sesión se... en el tema que estamos discutiendo, se determinó el número de participantes? Yo no lo escuché.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Nibardo, lo dice la Ley Orgánica del Congreso Diputado y estoy apegándome a esta primera ronda. Se puso a consideración una segunda ronda...

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Pues...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No fue votada a favor la segunda ronda y continuamos.

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Pues Diputada, con todo respeto, si nos vamos a ello, hay Diputados que exceden en el tiempo de su intervención. Yo sí me interesa...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado...



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Yo sí me interesa resaltar este Punto importantísimo. Que quede claro que no se permite ni voz, ni opinión, en este tema tan importante.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Estamos apeándonos a lo que dice el Reglamento y la Ley y ya hubo una primera ronda, se votó en contra la segunda ronda. Entonces, no habiendo quien haga uso de la palabra... no... ¡perdón! antes de esto, tengo que someter a votación la propuesta reformatoria que presenté, si la Diputada Vianey me hace favor de... o, ¿yo la puedo presentar? Sí. ¡Okay! En términos del artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, está a su consideración la proposición reformatoria presentada por una servidora, que voy a leer para recordarlo. Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a la brevedad posible, formule, presente y ejecute, un Programa emergente integral de atención a los efectos económicos negativos de la pandemia del COVID-19, con especial énfasis en la atención de las necesidades alimentarias de las personas, que se ha quedado... que se han quedado sin empleo y en la preservación de las fuentes de empleo, generadas por las micro, pequeñas y medianas empresas. Se propone como un tercer punto del resolutivo del Acuerdo. Está a consideración de las Diputadas y los Diputados esta proposición reformatoria. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con dos votos a favor, siete votos en contra, se desecha la propuesta. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicito a la Secretaría, proceda a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido...

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Moción Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En todos sus términos...

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado. Diputado Carlos Morales, adelante.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Muchas gracias Presidenta. Una moción. Hace un rato comentaba que iba a someter a consideración de la Comisión Permanente, si el asunto estaba suficientemente discutido. A lo mejor me distraje pero, creo que no se sometió nunca. Gracias...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado. Sometí a votación una segunda ronda y fue votada en contra Diputado Carlos Morales.

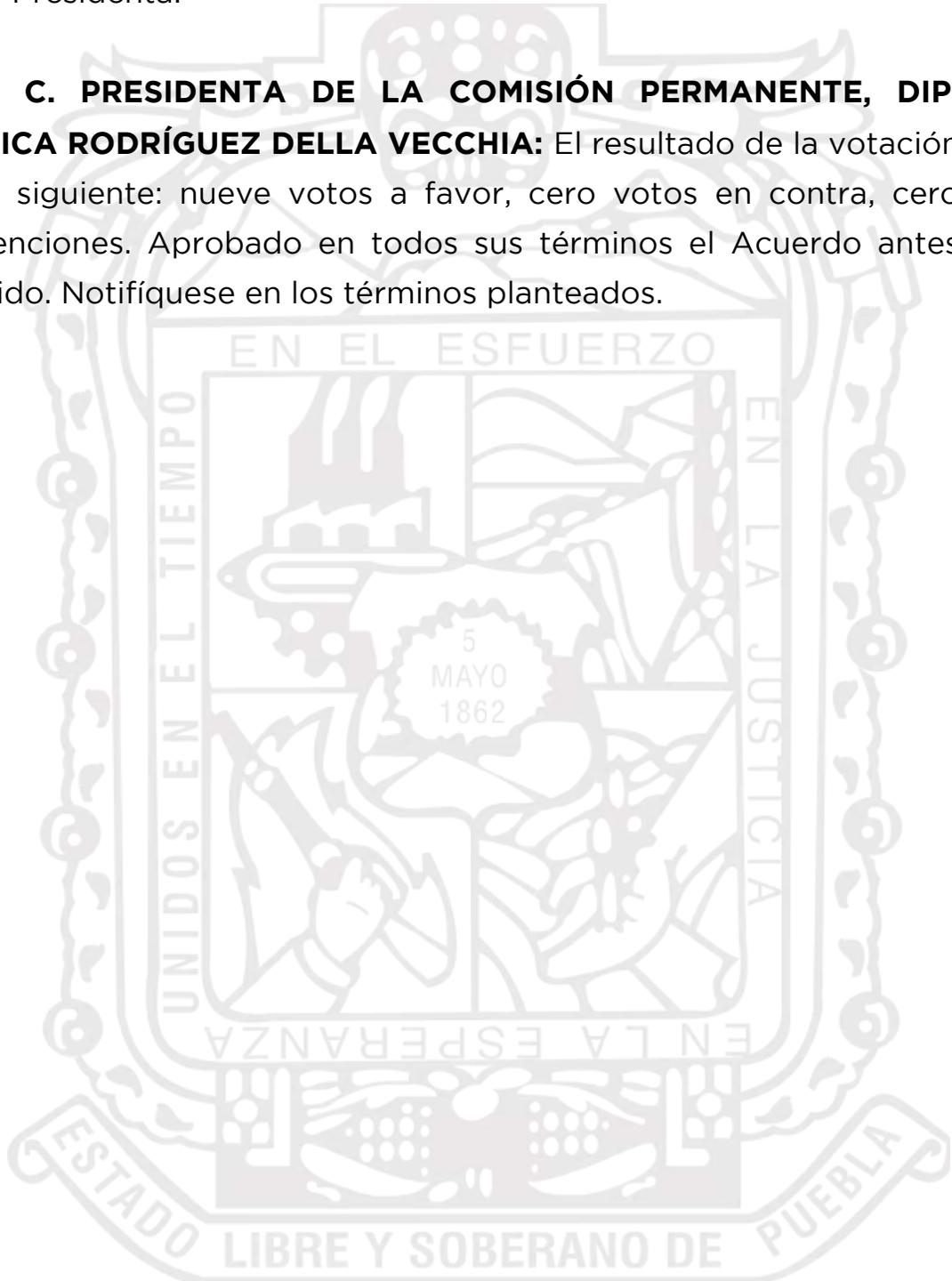
C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Con gusto Presidenta. Inicio



“2020, Año de Venustiano Carranza”

con el... la votación. (Pasa lista, recoge la votación nominal e informa a la Presidenta del resultado) Es cuanto Presidenta. Nueve votos a favor Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: El resultado de la votación es el siguiente: nueve votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.





“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Seis del Orden del Día, se da cuenta del Oficio SEGOB/430/2020 del Secretario de Gobernación, quien, por acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, remite la Iniciativa de Decreto por el que se suprime el Organismo Público Descentralizado denominado “Instituto Metropolitano de Planeación del Estado de Puebla”. Con fundamento en el artículo 123 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para su estudio y resolución procedente.





“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Siete del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el artículo 33 de la Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores para el Estado de Puebla. Diputada Vianey, ¿podría darme el uso de la palabra por favor? ¿Le pueden abrir el micrófono a la Diputada Vianey? Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:

Muchas gracias Diputada. Saludo a mis compañeras y compañeros Diputados que están en esta Sesión, así como a todos los poblanos que nos ven hoy a través de los medios electrónicos. La obligación de dar alimentos es recíproca. Es decir, el que los da, tiene a su vez, derecho a recibirlos. Por lo cual los padres están obligados a dar alimento a sus hijos e hijas, cuando son menores y a su vez las y los hijos, están obligados a brindarles alimentos a sus padres en la edad adulta. Según datos de la Organización Mundial de la Salud, entre un cuatro y un seis por ciento de las personas adultas mayores, han sufrido alguna forma de maltrato en casa o en centros asistenciales como los asilos, lo que les puede ocasionar daños físicos graves y consecuentes psíquicas de larga duración, como lo es la depresión, por lo que el Instituto Mexicano del Seguro Social señala que la familia tiene como obligación escuchar los miedos y preocupaciones de las personas adultas mayores, además de realizar actividades familiares, en donde se procure su adecuada integración. Por lo anterior, es que presento esta Iniciativa para reformar el artículo 33 de la Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores, con la



“2020, Año de Venustiano Carranza”

finalidad de establecer que la familia de las personas adultas mayores, deberá de velar por cada una de ellas ... su calidad de vida ... la proporción de cuidado, atención y desarrollo integral, teniendo con ellos las obligaciones de: otorgar alimentos de conformidad con lo establecido en el Código Civil Estatal; fomentar la convivencia familiar cotidiana y promover al mismo tiempo los valores y principios que incidan en sus necesidades afectivas de protección y de apoyo; evitar que alguna o alguno de sus integrantes cometa cualquier acto de discriminación abuso, explotación, tortura, aislamiento, prepotencia o violencia en contra de la persona adulta mayor; abstenerse de obligar a la persona adulta mayor, a realizar cualquier acto que ponga en riesgo su persona, salud, bienes o derechos; abstenerse de forzar a la persona adulta mayor a realizar actos de mendicidad que atenten a su dignidad e impliquen un esfuerzo que atente contra su salud física o mental; y atender sus necesidades psicoemocionales, cuando el adulto mayor se encuentre en alguna institución pública o privada, casa hogar, albergue, residencia de día o cualquier otro centro de atención a las personas adultas mayores, con la finalidad de mantener los lazos familiares. Para las personas adultas mayores, la salud, felicidad y longevidad, dependen un 25 por ciento, de aspectos físicos y un 75 por ciento del apoyo, atención, ánimo y fortaleza que les comparta su familia. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Diputada. Con fundamento en el artículo 123 fracción XXIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Grupos Vulnerables, para su estudio y resolución procedente. Adelante Diputada Presidenta, en el Punto Siete del Orden del Día.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada.





“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Ocho del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Ley de Imagen Institucional para el Estado Libre y Soberano de Puebla, que presenta el Diputado Raúl Espinosa Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Raúl Espinosa Martínez.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Presidenta. Nuevamente saludar a mis compañeras, compañeros Diputados y a quienes nos siguen en las redes sociales; así como a los medios de comunicación. Esta Iniciativa tiene ya algunos meses que la había yo presentado y quisiera destacar que al inicio de la campaña del actual Gobierno del Estado, se prometió como una de las primeras acciones, borrar el sello, el logotipo y colores de los gobiernos panistas, siendo ésta la única promesa de campaña que a la fecha se ha cumplido, o pintar de guinda y cambiar las placas y calcomanías del mobiliario, infraestructura pública, vehículos oficiales, hospitales, obras, edificios estatales, parques, atractivos turísticos, centros públicos y vagones de ruta. No obstante lo cual, lo aclaro, la ciudadanía no olvida que este trabajo lo realizó el Partido Acción Nacional. En este sentido, considero oportuno recordar que, a este cambio de colores, incluso se han sumado Gobiernos Municipales, de San Pedro Cholula, San Andrés Cholula y de Puebla. Basta de que lucremos con estos apoyos y recursos gubernamentales, incluso ante la pandemia que estamos viviendo, los funcionarios de la supuesta Cuarta Transformación están como popularmente se dice, “haciendo caravana con sombrero ajeno”, ya que se demostró esta semana, a través de un video en redes sociales, que el Subsecretario de Vivienda de la Secretaría de Bienestar, José Antonio López Ruíz, se promocionó entregando 35 mil kilos de carne, como si esos apoyos



“2020, Año de Venustiano Carranza”

provinieran de su bolsa, siendo que en realidad son productos de los recursos públicos que se generan con los aportes realizados por todas y todos nosotros los poblanos. Estamos hartos de estos gastos innecesarios, lo que se requiere son acciones contundentes, para poder contener los efectos adversos que, en materia de salud, economía y empleo, estamos viviendo debido a la pandemia por el COVID-19. Por tanto, es que presento esta Iniciativa de Ley de Imagen Institucional para el Estado, debido a que con la misma se logrará: regular el uso de colores, imágenes, elementos de identidad e imagen institucional de las dependencias y entidades que formen parte de la administración pública estatal y municipal; así como de los Poderes Legislativo y Judicial y los órganos constitucionales autónomos. Establecer que la imagen institucional debe ser acorde a la pluralidad ideológica, política, económica, social, histórica y cultural; así como con los valores, usos y costumbres, que distinguen a la sociedad. Por lo que se deberá omitir alusión a persona alguna, partido político, asociación o agrupación política o social. Prever que se deberán utilizar los colores institucionales, blanco, negro y gris y el escudo oficial del Estado, en toda la propaganda gubernamental. Por lo que, bajo ninguna circunstancia, el color relativo a algún partido político, podrá ser utilizado predominantemente en la imagen institucional y disponer que incurrirá en responsabilidad aquel servidor público que utilice el escudo oficial, slogan, imagen institucional y/o el logotipo, para fines distintos a los establecidos en la Ley. Esta Iniciativa, quiero comentar, se suma a la propuesta legislativa que en meses pasados presentaron mis compañeras y compañeros Diputados Uruviel González, Liliana Luna, Armando García, Carlos Alberto Morales y Guadalupe Esquitín, además que también considero oportuno destacar que la... que es una implementación de una Ley de este tipo que se ha presentado ya en otros Estados de la República, como Aguascalientes, Durango y Nayarit. Sin lugar a dudas, no podemos seguir permitiendo que los apoyos, recursos y obras públicas, sirvan para promocionar a personaje o partido político alguno. Razón por la cual, los exhorto a



“2020, Año de Venustiano Carranza”

que, con altura de miras, podamos dejar atrás nuestra filiación política y partidista y en conjunto impulsemos en esta Soberanía esta Ley, en beneficio de las y los poblanos. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Raúl Espinosa. Sí Diputada Vianey, Diputado Carlos.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Una moción nada más, ya sé que no se pueden hacer intervenciones, pero la pregunta es si la participación del Diputado Raúl Espinosa queda en actas asentada como tal está, solamente solicitar que se retire el hecho de que se diga que el Subsecretario de la Vivienda de la Secretaría de Bienestar, está utilizando recursos del Gobierno del Estado, puesto que ya en varias notas y él mismo ha anunciado y lo invito pues a actualizarse al Diputado Raúl, es que estos ingresos para el tema de un Programa de Carne, vienen de una Asociación Civil. Entonces, si eso queda asentado en su exposición, pues que ojalá se pudiera retirar del Acta. Es cuanto Presidenta muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Son las apreciaciones del Diputado y se tienen que quedar asentadas en Acta, porque son apreciaciones libres del Diputado que... Raúl Espinosa. Sí Diputado José Juan Espinosa.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí Diputada, para...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Carlos Morales. ¡Perdón! ya había alzado la mano ¡Perdón! el Diputado Carlos Morales antes. Disculpe Diputado. Adelante. Y ahorita sigue usted.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Una disculpa. Nada más para solicitarle al Diputado Raúl Espinosa, si me permite adherirme a su Iniciativa, por favor.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Raúl Espinosa.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Claro que sí. Adelante. Con gusto Diputado Carlos Morales.

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Diputada Presidenta, si me puedo también adherir a la Iniciativa...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí. Diputado Marcelo para adherirse también.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Sí claro que sí Diputado Marcelo, con gusto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado José Juan Espinosa.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí, yo pedí la palabra en relación a... en relación a la intervención de la Diputada que anteriormente habló, para pretender violentar la libertad de expresión y el fuero constitucional del Diputado Raúl Espinosa. El Diputado Raúl Espinosa está en todo su derecho de poder emitir su posicionamiento, su punto de vista y es lamentable que se reconozca por parte de los Diputados barbosistas que hasta lo que el Gobierno recibe como donativos privados, en el marco de esta pandemia, lo utilizan para promocionarse con fines políticos. Yo sostengo lo dicho



“2020, Año de Venustiano Carranza”

por el Diputado Raúl Espinosa y le pregunto al Diputado Raúl Espinosa si me permite sumarme a su Iniciativa.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Claro que sí Diputado José Juan. Adelante. Bienvenido.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Me pide la Diputada Nancy Jiménez adherirse también; una servidora también Diputado Raúl Espinosa, si nos acepta. Gracias Diputado.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: ... el Diputado Nibardo, también estaba levantando la mano.

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Yo quiero hablar...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Nibardo, Diputada Vianey también está alzando la mano. Diputado Nibardo...

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Yo solamente para corroborar mi opinión respecto a este Punto de Acuerdo. Por supuesto que estamos...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado, ésta no...

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Decirle al Diputado Raúl Espinosa Martínez, si puedo adherirme a su Punto de Acuerdo.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Claro que sí Diputado.



C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Nibardo.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Vianey ¿tiene una moción? Recordemos que ahorita sólo podemos hacer mociones. ¿no Diputada? Diputada Vianey.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Solamente entonces solicitar que quede en Actas igual, la participación desde mis apreciaciones personales. Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputada, así será. Diputado Javier Casique.

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Solamente si me permite el Diputado Raúl, adherirme a esa propuesta por favor.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Claro que sí Diputado Casique, con gusto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Armando García Avendaño.

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: Sí, de igual forma, pedirle al Diputado Raúl, me permita adherirme a su propuesta.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Claro que sí Diputado Armando García. Gracias.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se toma nota de todos los Diputados que pidieron adherirse. Con fundamento en el artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y resolución procedente.





“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Nueve del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada María del Carmen Saavedra Fernández, integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman las fracciones V y VI y se adiciona la fracción VII al artículo 14 de la Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado Libre y Soberano de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada María del Carmen Saavedra Fernández.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Muchas gracias Diputada Presidenta. Vuelvo a saludarlas. Saludo a los compañeros Diputados y Diputadas y a las redes sociales de esta Sesión virtual que nos acompañan; al jurídico; al tecnológico; a las áreas y a la técnica. La educación permite transmitir principios comunes a las nuevas generaciones, conservando y perpetuando así los valores de toda una sociedad. Por ende, es necesario que el aprendizaje desarrolle la personalidad e identidad de las personas; así como sus capacidades físicas e intelectuales; además que debe contribuir a la integración social y provisional; así como mejorar la calidad de vida de las personas. Datos del UNICEF, revelan que en México más de 4 millones de niñas, niños y adolescentes, no asisten a la escuelas, mientras que 600 mil más, están en riesgo de dejarla por diversos factores, como la falta de recursos, la lejanía de las escuelas, la discriminación y la violencia escolar de la que son objeto, que es un tema que desgraciadamente se hace presente en todas las escuelas, en menor o mayor grado. El más reciente estudio de educación obligatoria en México, reveló que al interior de los salones de clase, como en clases a distancia o virtuales, las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, son blanco de burlas apodos, nombres ofensivos, amenazas, agresiones verbales y físicas, robo y



“2020, Año de Venustiano Carranza”

difamación, emitiendo este organismo las siguientes cifras desoladoras. El 38 por ciento de los alumnos de primaria y el 46.5 por ciento de los de secundaria, han sido testigos de insultos y el 21.4 por ciento de peleas y golpes; el 38 por ciento de los alumnos de bachillerato, se percataron de que... de actos agresión verbal y física; el 15.9 por ciento, sabe que en su Institución Educativa, los alumnos cometen el delito de robo; el 15.3 por ciento ha sufrido... sufrido difamación; el 7.9 por ciento discriminación o exclusión; el 5 por ciento, se le presionó para hacer cosas que no querían; el 4.2 por ciento, sufrió extorsión y el 2.2 por ciento, ha padecido diversos tipos de agresiones sexuales. Con base en el panorama descrito, considero indispensable se puedan reformar y adicionar diversas fracciones del artículo 14 de la Ley de Seguridad Integral Escolar del Estado, para incorporar como atribución de los Directivos de los planteles escolares, el fomentar y promover la cultura de la paz, debido a que en la medida en que ello se implemente, los estudiantes podrán tener una convivencia armónica, pacífica, inclusiva y segura y libre de cualquier tipo de discriminación y violencia escolar. Es cuanto. Muchas gracias Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada María del Carmen Saavedra. Con fundamento en el artículo 123 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Educación, para su estudio y resolución procedente.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Diez del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado sin Partido Iván Jonathan Collantes Cabañas, integrante de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman las fracciones VI y VII, y se adiciona la fracción VIII al artículo 6 de la Ley del Agua para el Estado de Puebla. ¿No se encuentra el Diputado Jonathan Collantes? No se encuentra ¿verdad? Con fundamento en el artículo 123 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, para su estudio y resolución procedente.





“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Once del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Nancy Jiménez Morales, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman las fracciones XII y XIII, y se adiciona la fracción XIV al artículo 10 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Nancy Jiménez Morales.

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Gracias Presidenta. Con el Permiso de la Presidenta de la Comisión Permanente y saludo a mis compañeras y compañeros Diputados; asimismo a las y los poblanos que hoy nos acompañan virtualmente. Aunado ... de las mujeres mexicanas que han sido objeto ya que en el salario promedio por jornada completa para las mujeres es de 5 mil 029 pesos, mientras que la de los hombres asciende a 5 mil 825 pesos. Además el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, destaca que las mujeres ganan en nuestro país un promedio de 34.2 por ciento menos que los hombres, siendo esta discriminación salarial amplia, debido a que por cada cien pesos que gana un hombre por su trabajo, las mujeres perciben 75 pesos. Asimismo, la tasa de participación en el mercado económico es diferenciada, en virtud de que la ocupación de las mujeres en edad de trabajar, asciende a un 42.9 por ciento, mientras que de los varones alcanza un 77.8 por ciento. En este contexto es que las organizaciones María Ayala y Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, han destacado que las mujeres, sobre todo aquellas menores de 30 años sufren condiciones laborales adversas, porque tienen mayor desempleo, diferencia al salario y mayor carga en labores de cuidado y domésticas. Por esta razón es que las mujeres pueden tener el mismo salario que los



“2020, Año de Venustiano Carranza”

hombres, las mismas deben trabajar al año, 35 días más. Por lo anterior, presento esta Iniciativa para reformar las fracciones VII y VIII y adicionar las fracciones XIV al artículo 10 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado, con la finalidad de establecer que la política estatal quede... que establezca el Gobierno del Estado, deba considerar como lineamiento, promover la implementación de acciones, a favor de la eliminación de la brecha salarial existente entre mujeres y hombres, que realizan el mismo trabajo o el trabajo de igual valor y de todas y cada una de las condiciones laborales que acentúan esta desigualdad. Para finalizar con mi intervención, quiero recordarles que una de las grandes peticiones de las mujeres en el mundo, es que se paguen igual que los hombres que realizan... máxime que como sabemos, ante esta pandemia por el COVID-19, las mujeres se están enfrentando a dobles jornadas de trabajo, en las que tienen que combinar al mismo tiempo su trabajo, con las labores domésticas y el cuidado de las y los hijos. Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Diputada Nancy Jiménez Morales, ¿me permite adherirme a su Iniciativa?

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Claro que sí Diputada. Con gusto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: De igual forma, si me permite Diputada Nancy Jiménez...

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Yo también...



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Claro que sí Raúl...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: La Diputada Maricarmen Saavedra, el Diputado Raúl...

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Si me permite Nancy...

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Claro que sí...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado José Juan Espinosa...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: También me quiero sumar, por si me lo permite la Diputada.

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Claro que sí Diputado...

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: También un servidor Diputada Presidenta, Oswaldo Jiménez.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Carlos Morales... ¿para sumarse? Gracias Diputado. Diputado Marcelo...

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Adelante Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Para sumarse? ¡Okay!



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Sí para sumarme...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Diputado Armando.

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: Igualmente, para sumarme.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Diputado Javier Casique.

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Diputada para sumarme por favor, si no tiene inconveniente nuestra compañera Diputada Nancy Jiménez.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Nancy acepta las adhesiones de todos los Diputados.

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Claro que sí y agradezco a todos los Diputados.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias.

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Bueno... ¿me puedo sumar?



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí... ¿El Diputado Oswaldo Jiménez?

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: No, soy Nibardo Hernández.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Ah!! Diputado Nibardo Hernández...

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Pero yo también Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay!

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: ... para sumarme...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Y el Diputado Oswaldo Jiménez. El Diputado Gerardo Islas ¿también? Diputado Gerardo Islas ¿pidió sumarse? No lo escucho. Con fundamento en el artículo 123 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Igualdad de Género, para su estudio y resolución procedente.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Doce del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Juan Espinosa Torres, integrante de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se deroga el artículo 165 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa Torres.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: No me extraña que hace unos minutos una de las Diputadas barbosistas intentó coartar la libertad de expresión de uno de nuestros compañeros Diputados. Esa conducta inmoral, como diría nuestro Presidente, me cae como anillo al dedo, para presentar el día de hoy la siguiente Iniciativa de Ley. El derecho a la libertad de opinión y de expresión, está consagrado en el artículo 19 de la declaración universal de los derechos humanos; además en el artículo 6 de la Constitución Federal, se contempla este derecho, el derecho a la libre expresión y difusión de las ideas. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, se ha pronunciado en significar a la libertad de expresión, pues a su criterio, ésta debe comprender tanto la libertad de expresar el pensamiento propio como el derecho a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole. Este derecho resulta esencial para la existencia de una sociedad democrática. Por ello es de especial preocupación la Iniciativa que presentaron los Diputados Gabriel Biestro y Nora Escamilla, donde pretendían reformar los artículos 165 y 213 del Código Penal del Estado de Puebla. Fieles a su estilo, no nos sorprende que el nivel de censura de los Diputados Biestro y Merino Escamilla, pretenda llevar a los Tribunales, a los medios de comunicación, como es el caso del Maestro Rodolfo Ruíz, Director del Periódico e-consulta, quien ha sido demandado por publicar información de la falsa ciudadanía de Gabriel Biestro,



“2020, Año de Venustiano Carranza”

tramitada en el Municipio de San Pedro Cholula. Por tanto resulta necesario atender el oficio dirigido a la LX Legislatura y firmado por el Representante en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, donde manifestó su preocupación por la Iniciativa de reforma a los artículos 165 y 213 del Código Penal del Estado de Puebla. Es decir, la que presentó el Diputado Gabriel Biestro y la Diputada Nora Escamilla, Diputados barbosistas, no obradoristas, calificándola como incompatible con el derecho internacional de los derechos humanos y con las obligaciones constitucionales en materia, derivadas del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde textualmente expresa: se hace un llamado a la LX Legislatura, a no aprobar la Iniciativa bajo estudio, respecto a la modificación de los artículos 165 y 203. Adicionalmente la Organización de las Naciones Unidas, llama al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a iniciar un proceso de discusión de cara a derogar el actual texto del artículo 165 del Código Penal. Es pues que en mi calidad de Diputado de la Capital de nuestro Estado, obradorista, integrante y militante de Movimiento de Regeneración Nacional y coincidiendo con esta interpretación, además de lo que en su momento señaló el Presidente de la República al ser cuestionado sobre esta intentona de los Diputados de Miguel Barbos, presento esta Iniciativa, pues coincido con la interpretación dejar en manos de un Juez el calificar o no una noticia desierta o incierta, puede utilizarse como una estrategia de censura, ante notas que desenmascaren la corrupción, el tráfico de influencias o la falsa poblaneidad de Gabriel Biestro. Por tanto, haciendo eco de esta recomendación, propongo la derogación del artículo 165 del Código Penal. Es cuanto Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado José Juan Espinosa. Le pido Diputado, si me puedo adherir a esta Iniciativa.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ... Diputada.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Yo también Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: La Diputada Nancy Jiménez. Diputada...

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Yo también...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: El Diputado Raúl Espinosa, ¿es para adherirse Diputado?

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Sí, si me permite...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Oswaldo Jiménez, adelante.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: También para adherirme Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado José Juan Espinosa, ¿acepta las adhesiones a su Iniciativa? Bueno... el Diputado José Juan, no lo oigo. Con fundamento en el artículo 123 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se



“2020, Año de Venustiano Carranza”

turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y resolución procedente.





“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Trece del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Raúl Espinosa Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 61 de la Ley Estatal de Salud. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Raúl Espinosa Martínez.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Presidenta. Nuevamente saludando a mis compañeros y saludando también asimismo, a los medios de comunicación y a quienes nos siguen. Esta Iniciativa es un gusto para mi presentarla, ya que el joven poblano Mauricio Báez Gonzaga, la elaboró para el Parlamento Juvenil 2019, que se celebró en esta Soberanía, los días 28 y 29 de noviembre del año pasado y misma que me contacto precisamente y misma que me contactó precisamente para, para proponerla para que se llevara aquí en esta Soberanía, con los ajustes pertinentes que hizo mi equipo jurídico y que se pudiera presentar. Me siento muy honrado de poder darle cabida a los jóvenes que están muy interesados en poder participar con las labores legislativas de nuestro Estado. En este sentido, les comparto que con la finalidad de preservar y proteger la salud y mejorar su calidad de vida, es necesario que las y los poblanos realicen actividad física, la cual consiste en cualquier movimiento corporal producido por los músculos, que exija gasto de energía, misma que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, produce múltiples beneficios, como lo son la reducción del riesgo de hipertensión, cardiopatía, accidentes cerebro vasculares, diabetes y precisamente éstas son como morbilidades persistentes, con un mayor riesgo de presentar complicaciones graves de esta enfermedad COVID-19 y un... una mayor mortalidad del COVID-19. Asimismo también produce el tema, bueno la... los beneficios son en



“2020, Año de Venustiano Carranza”

diferentes aspectos, ya que mejora la salud ósea y funcional, hace la... evita el cáncer de colon, el cáncer de mama y es una determinación clave del gasto energético, siendo por tanto fundamental para el equilibrio calórico y el control del peso. Del mismo modo, la UNICEF refiere a que la malnutrición es un problema que afecta a las niñas, niños y adolescentes de México, de distintas maneras, ya que por un lado la desnutrición durante la infancia, tiene impactos negativos en el resto de la vida, como tallas bajas y desarrollo insuficiente, del sistema inmunológico y por otro lado el sobrepeso y la obesidad, favorecen la aparición de enfermedades y repercusiones graves, que afectan la calidad de vida y esperanza de vida, como se ha dicho, mas... máxime en esta... en estos tiempos, en donde tenemos el mayor número de contagios, la fase tres, en México. Partiendo de esta problemática, no puede pasar inadvertido el hecho de que la Organización Mundial de la Salud, ha emitido un sinnúmero de recomendaciones con la finalidad de atacar la desnutrición y la obesidad, por lo que ha sostenido que es necesario realizar actividad física, consistente en juegos, deportes, actividades recreativas y ejercicios programados en el contexto de la familia o en la casa, con el objetivo de mejorar las condiciones de salud. Por tanto, presento esta Iniciativa de reforma al primer párrafo del artículo 61 de la Ley Estatal de Salud, para establecer que corresponde al Gobierno del Estado, promover acciones que fomenten la administración nutritiva y de calidad y la realización constante de activación física. Por último, le recuerdo que pequeños cambios en nuestra alimentación y en la actividad física, pueden hacer una gran diferencia, para proteger nuestra salud en estos tiempos. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Raúl Espinosa. Antes de continuar quisiera pedirle a tecnología de la información, que nos ayude, reporta el Diputado José Juan Espinosa, que no puede ingresar nuevamente a la plataforma. Les pido que me



“2020, Año de Venustiano Carranza”

apoyen con eso por favor, a tecnologías de la información. Diputado Raúl Espinosa, ¿me permite adherirme a su propuesta?

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Sí, claro que sí, con gusto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: la Diputada Nancy Jiménez está alzando la mano. Diputada ¿para adherirse?

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Sí, claro que sí, Diputada Nancy.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Oswaldo Jiménez ¿para adherirse también?

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Sí también para adherirme Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Diputado Marcelo, para adherirse.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Claro que sí, Diputado, muchas gracias.

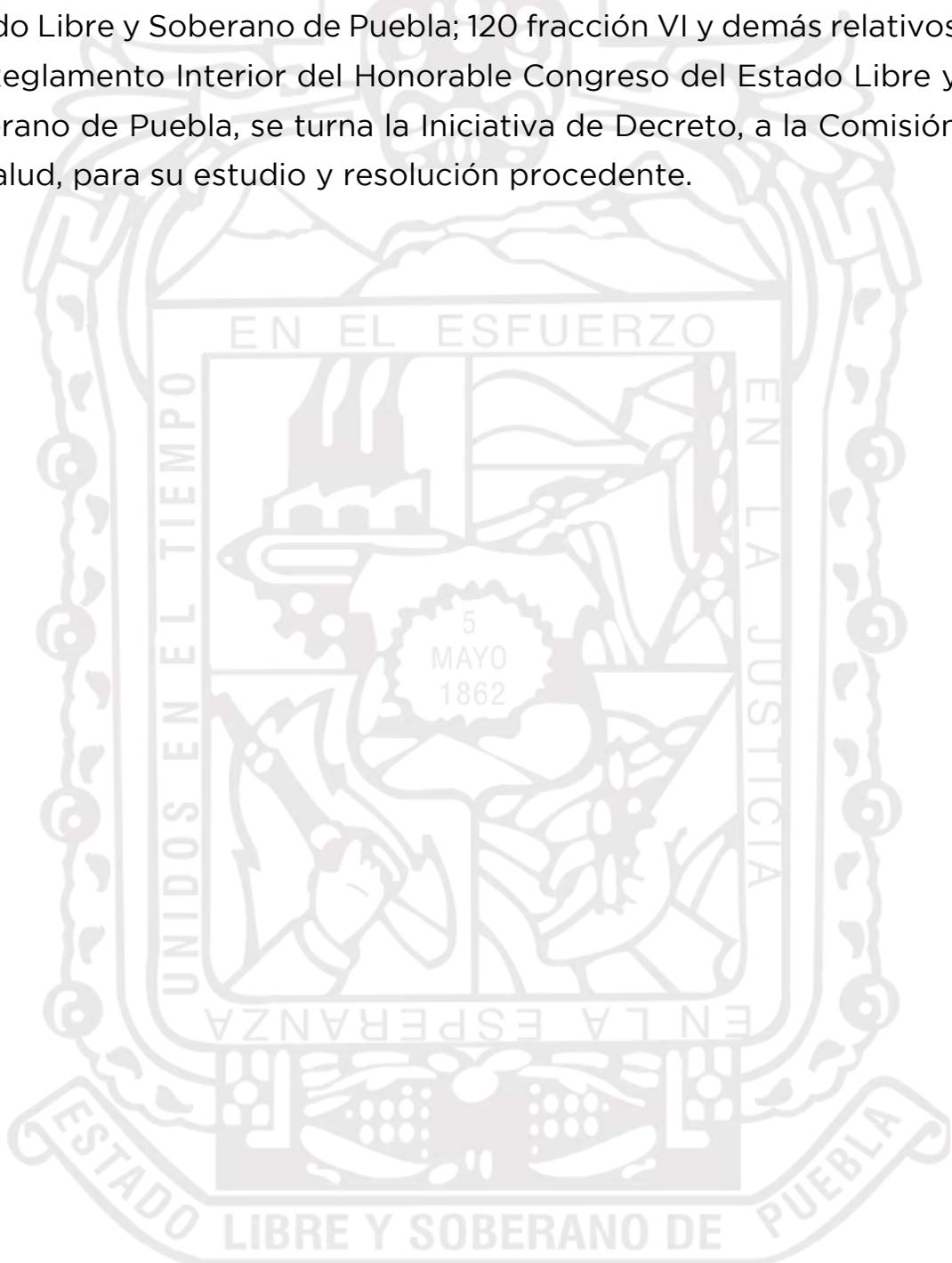
C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: El Diputado Javier Casique. Tomamos nota. Muchas gracias.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Claro que sí, gracias.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con fundamento en el artículo 123 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Salud, para su estudio y resolución procedente.





“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Catorce del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado sin Partido Marcelo Eugenio García Almaguer, integrante de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona el artículo 70 bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en materia de tecnología, pandemias y combate a las noticias falsas. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Marcelo Eugenio García Almaguer.

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Gracias Diputada Presidenta. Pues, agradezco a los medios de comunicación y a los ciudadanos que nos siguen en esta transmisión. Sin duda alguna ayer celebramos el “Día de las Madres” de una forma muy, muy distinta. Los celulares sustituyeron a los abrazos y sin duda fue una conmemoración muy diferente y la tecnología es una gran herramienta para la sociedad y en particular para la democracia. Pero como siempre lo he platicado en diferentes foros y lo he sostenido, debemos de hacer uso responsable e inteligente de esta herramienta. En nuestro país, la pandemia de... por el COVID, ha sido un llamado de innovación a todas las instituciones públicas de nuestro país, y ya vimos como en diferentes Estados como Coahuila, ya emitieron su primer sentencia a través de un proceso virtual; la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya también celebró una primera sesión a distancia y lo que hemos visto es que la gobernanza digital, ha ganado terreno durante la pandemia. Sin embargo, el uso de la tecnología, no siempre tiene resultados positivos. La distribución masiva de información falsa o fake news, constituye un, un nuevo peligro y es muy similar a una pandemia, tal cual como lo ha dicho la Organización de Naciones Unidas. Como saben, soy apasionado de la tecnología y del área digital y he estudiado muchos



“2020, Año de Venustiano Carranza”

años este tipo de fenómenos culturales que se dan, tanto a las digitales, patrones de información. No obstante lo que observamos es muy alarmante, la, la desinformación es otra crisis silenciosa, que no mucha gente la puede identificar, según un estudio de la Universidad Complutense, cerca, se realizó un, un... un análisis de quien puede ser las personas que identifiquen una fake news y las cifras son alarmantes, cerca del 9 por ciento de las personas que participaron en el estudio, afirman tener el conocimiento de distinguir una noticia verdadera de una falsa. Hicieron el examen, hicieron el control y resultó que el 13 por ciento solamente pudo atinarle para identificar una fake news. Entonces, la anatomía de este nueva... de este nuevo virus, es muy sofisticado porque también está desinformando, tenemos datos muy alarmantes que, incluso puede cobrar vidas e impide el éxito de las medida de prevención. Por ejemplo hoy en la mañana, estuve en un Instituto de Salud y me llegó a mi información que ya había una cura, un medicamento que puede ser inmunosuprimente y, y ese tipo de, de información es muy delicada porque la gente está gastando recursos económicos y, y tiempo, que es lo más valioso que tenemos, para tratar de disque encontrar una cura y frente a esto, el Gobierno de México ha realizado varios esfuerzos y, y llamados a diferentes plataformas digitales, para rendir cuentas. Tal cual lo hizo como Twitter México y si me permiten, voy a leer al texto lo que dice —se abren comillas— “Twitter coincide con las voces que demandan mayor transparencia sobre el financiamiento que reciben aquellos actores que realicen este tipo de automatización y coordinación. De nuestro lado, afirman ellos, seguiremos trabajando para proteger la conversación pública” —se cierran comillas—. Las fake news no son un tema menor, como lo señaló en mi Iniciativa que presento, la ONU ha hecho una labor titánica para contrarrestar los efectos de este tipo de información maliciosa, no solamente tienen equipos tecnológicos, tienen recursos, sino el capital humano necesario y capacitado para poder identificar esta información y que es maliciosa y también he puesto el ejemplo de como... las noticias falsas. La desinformación que



“2020, Año de Venustiano Carranza”

estamos viendo no solamente en nuestro, en nuestro Estado, sino en todo México, requiere de más información validada o verificada. Ésa es... ésa es la mejor ruta. Es decir, por cada fake news que tengamos, el Estado a través de sus mecanismos de difusión, debe de generar diez veces más información para poder contrarrestar eso y por eso han puesto en marcha un portal digital denominado consejos para la población acerca de los rumores del nuevo coronavirus. Esto por parte de la ONU y se actualiza a partir de un monitoreo constante que identifica las fake news, distribuidas en tráfico electrónico y las desmiente con información veraz y oportuna y esto debe de ser un ejemplo para Puebla. Como saben, la Oficina de México de la Alta Comisionada por los Derechos Humanos de la ONU, nos hizo llegar una observación sobre la libertad de expresión entre otros asuntos y este documento es insistente en cualquier medida, para emprender una estrategia digital, que sea siempre respetuosa de los derechos humanos y por eso presento el día de hoy esta Iniciativa que busca que en caso de declararse una pandemia, el Gobierno del Estado de Puebla, instruya y genere una plataforma digital especializada que informe oportunamente de todas las medidas emprendidas en este contexto y la evolución de la pandemia en el Estado así como un catálogo de información que desmienta las fake news. Las fake news no se deben quedar desmentidas en una oficina, debe de ser transparente y debe de hacerse a todo a la ciudadanía y se propone que el Gobierno de Estado emprenda alianzas estratégicas que tengan que ver con campañas masivas de información a la ciudadanía poblana. En este tenor, reconozco que el Gobierno ya estableció un portal digital, pero necesitamos redoblar los esfuerzos. Necesitamos hacer una estrategia integral y por eso estoy haciendo esta Iniciativa, para que pueda abonar en el camino de la labor del gobierno del Estado. La salud es un derecho que debe de unir a todos los colores. Es cuanto. Muchas gracias Presidenta.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Marcelo García Almaguer...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Diputada, tengo un comentario...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí, me está alzando la mano la Diputada Nancy Jiménez, ¿para adherirse Diputada? ¡Okay! La Diputada Vianey.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Preguntarle al Diputado Marcelo si me permite adherirme a su Iniciativa.

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Adelante Diputada. Gracias. Le agradezco.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado José Juan Espinosa.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Es para... es para hacerle la observación que hace rato me sacó, me sacó la transmisión del grupo, varios se estaban adheriendo a la Iniciativa que presenté. ... es en el sentido positivo y por supuesto también sumarme si así lo aprueba el Diputado Marcelo.

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Adelante Diputado, le agradezco.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado José Juan. Diputado Carlos Morales.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: También para ...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay! Diputada...

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Gracias Diputada. Adelante.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: La Diputada Mónica Lara. ¿para adherirse?

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: Por favor.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay! Diputado Raúl Espinosa, ¿para adherirse?

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: También si me permite adherirme el Diputado Marcelo.

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Gracias Diputado.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Miguel Trujillo.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Igual para preguntarle a mi amigo el Diputado Marcelo, si me permite adherirme a su Iniciativa.

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Adelante Diputado. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Casique.

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: Igual Diputado Marcelo

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Gerardo Islas.

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Gracias Diputado Gerardo Islas.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: La Diputada Lupita Muciño y una servidora.

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Gracias Diputada. Adelante.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Paola.

C. DIP. ILIANA PAOLA RUÍZ GARCÍA: Igual Diputado Marcelo, si me lo permite.

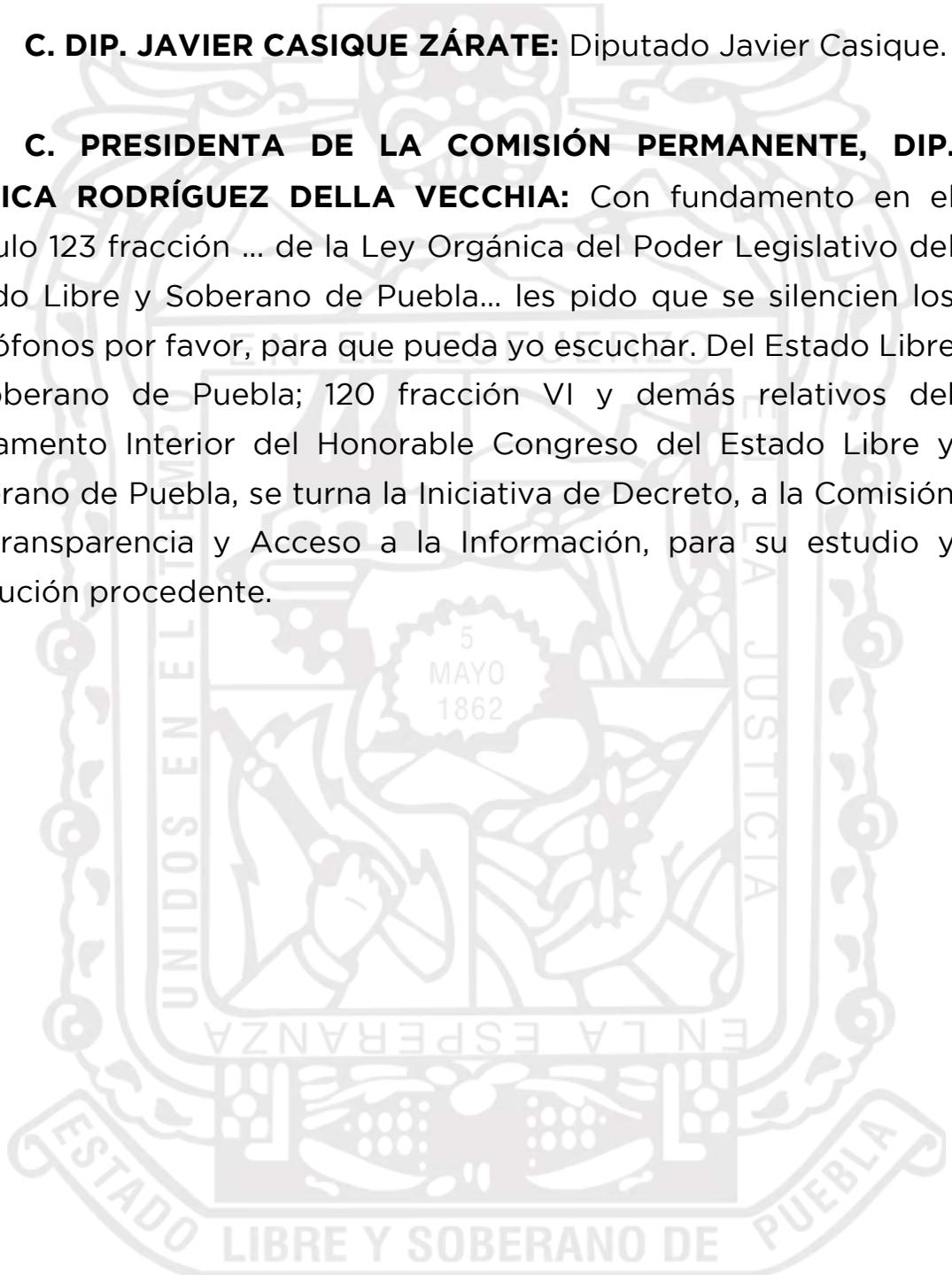


“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada.

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Diputado Javier Casique.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con fundamento en el artículo 123 fracción ... de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla... les pido que se silencien los micrófonos por favor, para que pueda yo escuchar. Del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, para su estudio y resolución procedente.





“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Quince del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Guadalupe Muciño Muñoz, integrante del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona la fracción X del artículo 51 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Guadalupe Muciño Muñoz.

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Muchas gracias Presidenta. saludo con afecto a todos los Miembros de la Comisión, a todas las persona que nos apoyan para que las transmisiones vía diferentes plataformas digitales, sean posibles y a todas las personas que nos acompañan en sus casas; a la personas de la prensa, déjeme encontrarlo. Calificar a la violencia de género como un asunto de mujeres es parte del problema, da una enorme... da a una enorme cantidad de hombres, la excusa perfecta para no prestar atención a ello, dijo Jackson Kats. La iniciativa que hoy presento, tiene como finalidad que sea derecho otorgado por la misma ley, que las mujeres que sean separadas de... que las mujeres sean separadas de su agresor de manera inmediata, cuando exista un confinamiento y sean trasladadas a refugios del Estado, pues a consecuencia de un confinamiento largo, las mujeres se ven obligadas a convivir más tiempo con sus victimarios, situación que provoca que aumenten las agresiones hacia ellas y sus familias. Ahora mismo, en situación de... de, se está... ahora mismo esta situación se está viviendo y las cifras lo confirman, pues en el mes de marzo, mes que comenzó el confinamiento... fue el mayor número de incidentes... superior al que se registró en enero de este año que fue el 22 por ciento al mes de febrero. En el momento en el que se vuelve obligatorio quedarse en casa, comienza a generarse estrés entre los miembros de la familia y



“2020, Año de Venustiano Carranza”

se desarrolla y aumentan las actitudes violentas. Es por eso que se debe dar el apoyo inmediato a las mujeres que sufren esas situaciones de violencia y otorgar un lugar sano y seguro, en donde puedan resguardarse sin preocupación alguna y sin restringírseles el acceso, pues se les dará por derecho. Es preocupante que la solicitudes para acceder a un refugio han aumentado un 12 por ciento durante el mes de abril. De ahí que se desprende la importancia de otorgarles este derecho y que sea por ley que puedan tener acceso a estos centros, toda vez que se trata de protección a la mujer de nuestro Estado y por lo antes mencionado, propongo adicionar a los derechos de las víctimas, el siguiente: realizar la separación y alejar de manera inmediata del agresor con respecto a la víctima, durante el confinamiento derivado de una epidemia. Situación de emergencia o catástrofe; así como trasladarlas a casas de medio camino y refugios. Es cuanto Presidenta. Muchísimas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Con fundamento en el artículo 123 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Igualdad de Género, para su estudio y resolución procedente.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Diputada... Diputada Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Si Diputada...

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: A ver si la Diputada Muciño me permite adherirme.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada...

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Claro que sí Diputada.

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: De la misma forma, Diputado Gerardo Islas.

C. DIP. ILIANA PAOLA RUÍZ GARCÍA: También para solicitar si me puedo adherir...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adherirse la Diputada Paola, el Diputado Gerardo Islas, el Diputado Marcelo García Almaguer...

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Mónica Lara Chávez.

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Gracias Diputado. Claro que sí. Adelante compañeros.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Dieciséis del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Ángel Gerardo Islas Maldonado, Representante Legislativo del Partido Nueva Alianza de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el artículo 323 y se adiciona el artículo 357 bis del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Ángel Gerardo Islas Maldonado.

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados. Actualmente, derivado de la pandemia del SARS COV 2 COVID-19, nos encontramos en una emergencia sanitaria, la cual, al día de hoy, acumula más de 35 mil contagios y más de 3 mil 400 muertes en México. Cifras, que son el reflejo de la profunda crisis de salud que hoy vivimos. En una emergencia sanitaria, es el personal médico el que se encuentra en la primera línea de batalla y son quienes anteponen su vida, salud e integración, para salvar a los otros, con un gran sentido del deber y vocación del servicio. Es importante recordar que la medicina sustenta su existencia en el principio del servicio del ser humano, en función de su salud. Sus objetivos, son propiciarlo hacia su bienestar físico y mental, curar o por lo menos aliviar una enfermedad; su ética, es humanista. Ahora bien, Puebla no es sólo... no sólo forma parte de los Estados con mayor número de contagios y de decesos por coronavirus, también figura entre las Entidades donde se han registrado más agresiones al personal médico, con miedo a que les contagien la enfermedad. Los ataques contra el personal médico, que se han documentado, van desde insultos a la calle y comercios, a gente que les lanza agua, cloro, incluso café hirviendo. Mientras que el conductor del transporte público, se niega a prestarles el servicio injustificadamente, por lo



“2020, Año de Venustiano Carranza”

cual han tenido que emigrar a hoteles que han puesto al servicio de los médicos y en otros albergues. Sin lugar a dudas, es un tema el cual el propio Gobernador ha propuesto modificaciones al Código Penal, para salvaguardar la seguridad del personal médico en este sentido y en aras de sumar esfuerzos, presento esta Iniciativa de reforma a los artículos 323 y la creación del 357 bis, para quedar como sigue: artículo 323, el homicidio y las lesiones son calificadas cuando se cometen con premeditación, ventaja, alevosía, traición u odio; cuando exista emergencia sanitaria, por caso fortuito o causa de fuerza mayor, determinada con la autoridad competente, se considerarán calificadas las lesiones u homicidios dolosos, que se cometan en contra de médicos, personal de enfermería y demás profesionales similares y auxiliares del centro de salud privado o público, durante el periodo que comprenda la declaración de la emergencia sanitaria. Artículo 357 bis, al que realice por sí o inste otros al realizar los actos discriminatorios mencionados en el artículo anterior, en contra del personal del sector salud, durante una emergencia sanitaria, declarada por la autoridad competente, se le aumentará las penas hasta en una mitad más, en caso de cumplir con los requisitos establecidos en el párrafo anterior, estos delitos se perseguirán de oficio. Convencido que podemos más juntos que cada quien por su lado, presento ante esta Comisión Permanente, mi aportación a la seguridad de los héroes del 2020, el personal médico, a quien a través de los distintos canales, envió una vez más mi reconocimiento, junto con el de miles y millones de mexicanos, a la tarea que están haciendo. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. De conformidad... Con fundamento en el artículo 123 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna



“2020, Año de Venustiano Carranza”

la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y resolución procedente.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Diputada Presidenta si me permite el Diputado Gerardo adherirme, por favor.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Gerardo Islas.

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: Adelante Diputada.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Gracias.

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Diputado si me permite adherirme.

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: Adelante Diputado Marcelo García.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Tengo a la Diputada...

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Diputado ¿me permite?

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Raúl...

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: Adelante Diputada...



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Gracias.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Diputado Gerardo Islas, Raúl Espinosa, si me permite...

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: Adelante Diputado Raúl.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay! Tomamos nota.





“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Esta Presidencia en términos del artículo 162 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a su consideración cambiar el Punto Veintisiete del Orden del Día y reubicarlo como Punto Diecisiete de la misma. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobado el cambio del orden del Punto.





“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Diecisiete del Orden del Día, se dará lectura al oficio de la Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se convoque a una Sesión Extraordinaria. Que la Secretaría por favor, dé lectura al Oficio de referencia.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Con gusto. Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. La Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en atención al oficio de la Diputada Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que solicita se convoque a una Sesión Extraordinaria y en uso de las facultades que nos conceden los artículos 51, 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 74 fracción III, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 90 y 95 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos aplicables, tenemos a bien expedir el siguiente Acuerdo. Primero.- Se convoca a la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla a una Sesión Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día miércoles 13 de mayo del año 2020, a las doce horas, en el Centro de Convenciones de esta Ciudad Capital. Segundo.- El Honorable Congreso Libre y Soberano de Puebla, deberá ocuparse en la Sesión Extraordinaria del siguiente Asunto: Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado



“2020, Año de Venustiano Carranza”

Libre y Soberano de Puebla. El Gobernador Constitucional hará publicar la presente disposición, dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los once días del mes de mayo del 2020. Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia. Diputada Vianey García Romero. Secretaria. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. En razón de lo anterior y con fundamento en los artículos 51, 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 74 fracción III, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 90, 95 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos aplicables, se consulta a las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, si se toma en consideración la solicitud que se acaba de leer y si es de convocarse a una Sesión Extraordinaria. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobado de manera unánime. Con fundamento en los artículos 51, 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 74 fracción III, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 90, 95 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, que la Secretaría proceda a dar lectura al Acuerdo por el que se convoca a una Sesión Extraordinaria, poniendo a su consideración que de aprobarse, la misma se lleve a cabo en las instalaciones del Centro de Convenciones Puebla, con la finalidad de ... las medidas y recomendaciones de salud. Secretaria si me hace favor de dar lectura al Acuerdo. Diputada Vianey.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada, le di lectura al Acuerdo. ¿Le vuelvo a dar lectura al Acuerdo?

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No, le dio lectura al oficio y ahora hay que darle lectura al Acuerdo Diputada. Ya lo tiene usted ahí.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: No me lo hicieron llegar. Ahorita le doy lectura con mucho gusto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: A ver, ahorita en un minutito estamos... se lo están reenviando Diputada, para que le pueda dar lectura. Lo tiene... me dicen que ya se lo enviaron Diputada. Diputada Vianey si no lo tiene, le doy lectura yo y si no, a la mejor ahí lo tiene.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Ése que me enseñó es el que acabo de leer. El Acuerdo.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Le puede volver a dar lectura por favor?

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Con gusto Presidenta. La Comisión Permanente... Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. La Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en atención al oficio de la Diputada Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que se solicita se convoque a una Sesión Extraordinaria y en uso de las facultades que nos conceden los artículos 51, 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 74 fracción III, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 90, 95 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos aplicables, tenemos a bien expedir el siguiente Acuerdo. Primero.- Se convoca a la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla a una Sesión Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día miércoles 13 de mayo del año 2020, a las doce horas, en el Centro de Convenciones de esta Ciudad Capital. Segundo.- El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, deberá ocuparse en la Sesión Extraordinaria del siguiente Asunto: Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y



“2020, Año de Venustiano Carranza”

Soberano de Puebla, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. El Gobernador Constitucional hará publicar la presente disposición, dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los 11 días del mes de mayo del 2020. Firma la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia. Presidenta. La Diputada Vianey García Romero. Secretaria. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 123 fracción VII, 124 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, el Acuerdo por el que se convoca a una Sesión Extraordinaria. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga el uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 138, 140, 141 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal. Solicito a la Secretaria pase lista para anotar los votos.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: (Pasa lista, recoge la votación nominal e informa a la Presidenta del resultado)

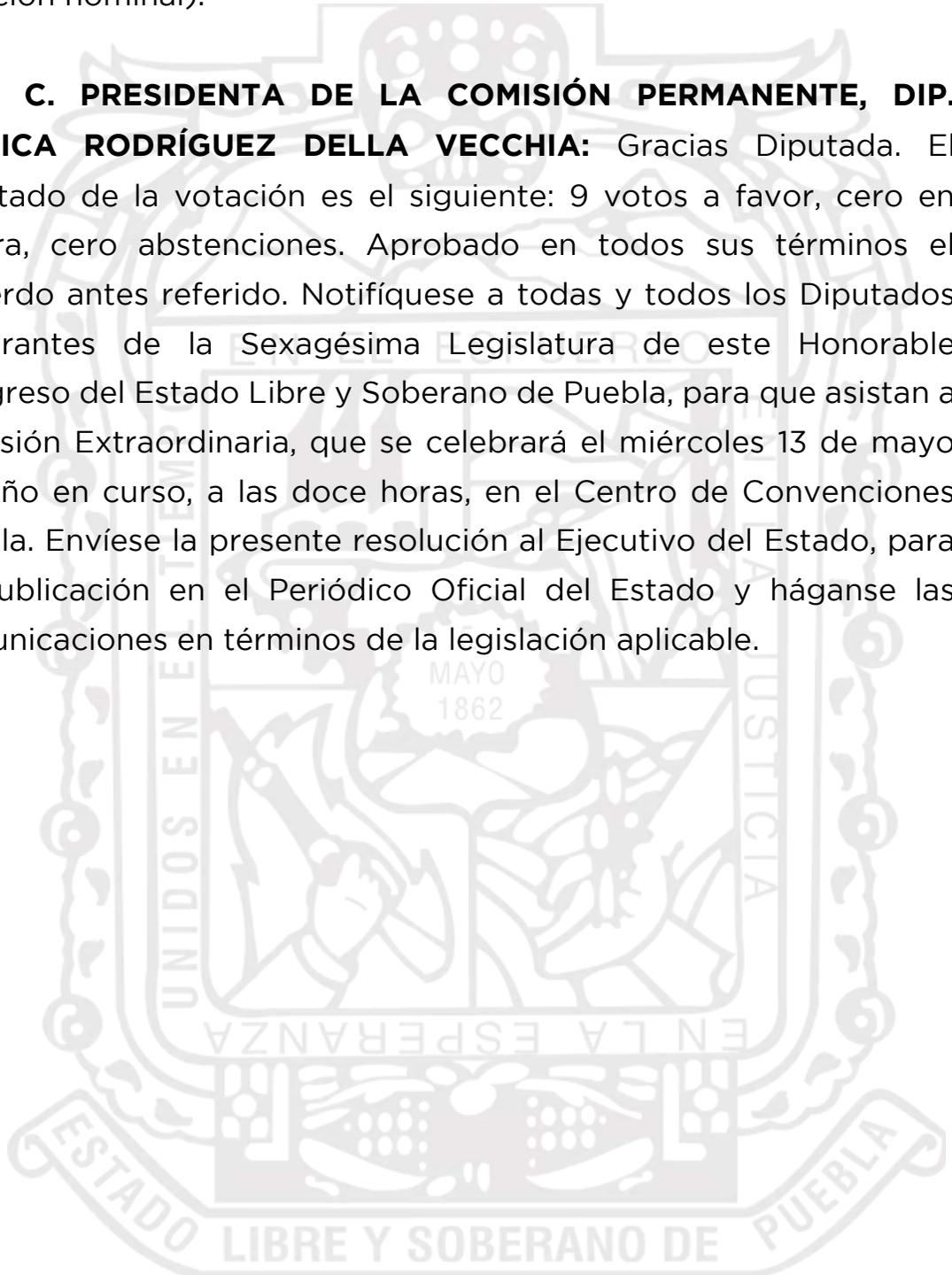
C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada, los votos tienen que ser sí, no y abstención. Por favor Diputada. Gracias.



“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: (Continúa recogiendo la votación nominal).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. El resultado de la votación es el siguiente: 9 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese a todas y todos los Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para que asistan a la Sesión Extraordinaria, que se celebrará el miércoles 13 de mayo del año en curso, a las doce horas, en el Centro de Convenciones Puebla. Envíese la presente resolución al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y háganse las comunicaciones en términos de la legislación aplicable.





“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Esta Presidencia da cuenta del Oficio SEGOB/435/2020, del Secretario de Gobernación, quien por acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo, remite la Iniciativa de Ley de Educación del Estado de Puebla. En términos de lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interior, tórnese a la Comisión de Educación, para su estudio y resolución procedente.





“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento Interior del Estado... de este Poder Legislativo, tomando en consideración que son las quince horas, esta Presidencia consulta si se prorroga la Sesión hasta concluir todos los Puntos del Orden del Día. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No aprobada la prórroga, se levanta la Sesión, siendo las quince horas con siete minutos y se cita... y se cita a los Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, para el miércoles 13 de mayo del año en curso, a las doce horas, a la Sesión Pública Extraordinaria, que se llevará a cabo en el Centro de Convenciones Puebla, en el Salón “El Alto”. Muchas gracias Diputados.